

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
FACULTAD DE MEDICINA  
CARRERA DE EDUCACION PARVULARIA



**“REALIDAD EDUCATIVA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE VIVEN CON SUS MADRES EN  
CONDICIONES DE ENCIERRO EN EL CPF DE VALPARAISO”**

TRABAJO DE TESIS PARA LA OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL DE EDUCADORA  
DE PÁRVULOS Y AL GRADO DE LICENCIADA EN EDUCACION.

AUTORAS:

CYNTIA BARRERA ROMO  
MARIA JOSE CAMPOS MALUENDA  
ANITA GONZALEZ BUSTAMANTE  
BERNARDITA JIMENEZ BERNAL  
VANESSA ROJAS LILLO

PROFESORA GUIA: ELBA MELLA

NOVIEMBRE - 2012  
VALPARAISO - CHILE

**Dedicatoria:**

Nuestro trabajo está dedicado a todos los niños y niñas de la Sala Cuna “Mi Casita” del Complejo Penitenciario Femenino de Valparaíso, que con su alegría e inocencia nos mostraron un mundo desconocido para nosotras.

También a las madres de los párvulos, quienes fueron un elemento importante en nuestra investigación, ya que, nos brindaron su tiempo y sus experiencias dentro del CPF, específicamente en lo que apunta a su rol dentro de la Sala Cuna.

Además a la Educadora de Párvulos, Agentes Educativos y Manipuladora de alimentos, quienes nos recibieron con los brazos abiertos y nos facilitaron datos que fueron relevantes para desarrollar nuestro trabajo, es preciso también destacar la labor de estas profesionales, que gracias a su entrega, cariño y dedicación, los niños y niñas junto a sus madres se sienten en un lugar acogedor y seguro.

## **Agradecimientos**

Gracias a **Dios**.

A mis **Padres, y Familia** por entregarme los valores que me hacen la persona que hoy soy, y que hoy da un paso más.

Gracias.

**Cyntia Barrera Romo.**

## **Agradecimientos**

Una etapa más por concluir y muchas más por comenzar.

Agradezco a mis padres que la vida me ha regalado,

Al mundo por haberme albergado.

A la vida por dejarme vivirla,

A la gente por enseñarme cada día.

A mis virtudes y mis fracasos,

A mis sueños. Por darle significado a Todo lo realizado que sin ellos nada de esto hubiese sido posible.

**María José Campos Maluenda**

## **Agradecimientos**

Quiero expresar mis agradecimientos primeramente a Dios por permitirme llegar hasta esta instancia, dándome las fuerzas, sabiduría e inteligencia y guardando mi camino.

A mis padres Jorge González y Nancy Bustamante por tanta paciencia y apoyo incondicional brindado en este proceso.

A mis hermanos Estrella, Caleb y David por siempre animarme.

A mis preciados tesoros: mis sobrinas Ayelén e Isidora, fuentes de alegría para mi vida.

A cada uno de mis hermanos en Cristo, quienes me apoyaron con sus oraciones y palabras de aliento.

A los niños y niñas que favorecieron mi formación y principalmente esta investigación.

A mis compañeras de largas tardes en la pecera, cómplices de risas, llantos y alegrías.

A cada una de las personas que de una u otra forma colaboraron en esta investigación

¡Gracias!

*“Para entender sabiduría y doctrina, para conocer razones prudentes,  
Para recibir el consejo de prudencia, justicia juicio y equidad;  
Para dar sagacidad a los simples, y a los jóvenes inteligencia y cordura.  
Oirá el sabio, y aumentará el saber, y el entendido adquirirá consejo,  
Para entender proverbio y declaración, palabras de sabios y sus dichos profundos.  
El principio de la sabiduría es el temor de Jehová”*

**Proverbios 1, 2-7**

**Ana González Bustamante**

## **Agradecimientos.**

Durante el transcurso de este largo proceso, quiero dar las gracias a las personas que siempre me apoyaron y me regalaron un poco de su tiempo, a todas aquellas que estuvieron al comienzo de este proceso, vieron mis triunfos y derrotas, pero que con su apoyo logre salir adelante.

También deseo mencionar a las personas que aparecieron en mi vida durante este caminar y que me entregaron palabras de aliento y reconocimiento, algunas aún están presentes, otras no las veo de hace mucho, pero aún las recuerdo.

Gracias a todos, pero más a Dios quien me ha regalado a mi familia de la cual he recibido todo el apoyo y el amor, gracias a ellos, pero sobre todo a mis padres soy quien soy.

También gracias a todas las personas que me regalaron un abrazo, una risa, su hombro para botar las pena, en fin tantas cosas...aquellas personas que puedo llamar amigos y amigas, gracias.

*“No midas tu riqueza por el dinero que tienes, mide tu Riqueza por aquellas cosas que no cambiarías por dinero”*

*Paulo Coelho*

**Bernardita Macarena Jiménez Bernal.**

## **Agradecimientos.**

Ha llegado el fin de un proceso en el cual a lo largo del camino fui acompañada por familia, amistad y amor. Parto por agradecerle a mi familia, primero a mi madre que diariamente se preocupó de brindarme lo necesario para mi bienestar físico y psicológico, a pesar de los altos y bajos que se pasaron en el ámbito personal y familiar, me demostró que la vida no termina con los obstáculos que pone la vida, sino que te hace más fuerte y hay que seguir luchando por vivirla día a día. A mi padre por enseñarme que de todo lo que pueda ocurrir en la vida hay que ver el lado positivo y sonreír, reír, disfrutar y ser feliz siendo la mejor manera de vivir la vida, disfrutando los logros alcanzados y aprender de las caídas, cumpliendo todo lo que uno puede soñar con tan solo proponiéndoselo y a la vez dar la lucha por alcanzarlos. A mi hermano que demostró su orgullo por querer y jugársela por los sueños que uno quisiera alcanzar, sin importar lo que opinen los demás y escogió también el camino de educar a otros.

A su vez quisiera agradecerles a Patricia, Felipe y Oscar, por su leal compromiso conmigo y acompañarme desde niña en mi vida, especialmente a lo largo de mi carrera y celebraron cada triunfo que tuve haciéndolos propios y me levantaron en los fracasos con su inquebrantable amistad y amor.

Por último a mis compañeras y amigas, María José, Cyntia, Bernardita y Ana, con las cuales juntas vivimos este proceso para alcanzar nuestra meta en común y para poder ser Educadoras de Párvulos, además de brindarme su amistad incondicional día a día.

A todos y cada uno de los nombrados anteriormente mis más sinceras gracias.

**Vanessa Rojas Lillo.-**

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	9
<b>CAPITULO I PROBLEMATIZACION</b>	
Antecedentes y Motivación	12
Relevancia y Justificación	13
Planteamiento del Problema	14
Objetivos de la Investigación	17
<b>CAPITULO II MARCO TEÓRICO REFERENCIAL</b>	
Introducción	18
La Educación Parvularia en Chile con una mirada al nivel sala cuna menor	19
El Niño Como Sujeto De Derecho	28
Centros Penitenciarios Femeninos Y Finalidad De La Sala Cuna Al Interior	30
La Importancia Del Desarrollo Del Vínculo	33
Funcionamiento De La Sala Cuna “Mi Casita”	35
<b>CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO</b>	
Fundamentación del enfoque	45
Diseño	46
Descripción de la unidad de estudio:	46
✓ Contexto de estudio	46
✓ Unidad de análisis	47
✓ Sujetos Participantes	47
Criterios de Selección de los participantes:	50
Técnicas de recolección de datos	50
Técnica de análisis de datos	51
<b>CAPITULO IV HALLAZGOS Y RESULTADOS</b>	
Formalización de los Hallazgos	54
Cuadro de categorías	54
Categorías finales:	56
A.-Estado de salud del niño y la niña al interior del Complejo Penitenciario Femenino de Valparaíso	56
B.- Desarrollo del vinculo afectivo y experiencias con propósito permanente en la sala cuna	58
C.- Experiencias mediadas para el aprendizaje de las niñas y niños	60
D.-Interacciones de la Comunidad Educativa	61
Análisis interpretativo	64
<b>CAPITULO V CONCLUSIONES</b>	74
<b>BIBLIOGRAFÍAS</b>	77
<b>ANEXOS</b>	81

## INTRODUCCION

El primer ente organizador de una sociedad y el más antiguo formador y educador de los seres humanos es la Familia, definida por Anthony Giddens como un “*Grupo de individuos relacionados unos con otros por lazos de sangre, matrimonio o adopción, que forman una unidad económica. Los miembros adultos del grupo son responsables de la crianza de los niños*”<sup>1</sup>

La labor principal de la familia es proteger, procrear, educar y compartir cosas en común, es por ello que es considerada como:

*El pilar fundamental en nuestra sociedad, ya que, es responsable del cuidado, y apoyo de los hijos e hijas transformándose en una guía, entregando amor, valores, normas, y recursos a cada uno de sus miembros, es la primera unidad en educar y formar una persona, transformándose en el primer agente educador, y es quien tiene la labor de iniciar a sus miembros hacia el bien y responsabilidad.*<sup>2</sup>

A lo largo del tiempo se han visto distintas conformaciones de las familias; uniparentales, monoparentales, entre otras, insertas en distintos contextos. Ejemplo de familias uniparentales es el caso de las madres que se encuentran recluidas en el Centro Penitenciario Femenino De Valparaíso junto a sus hijos e hijas desde el año 2001, entregándoles la oportunidad de que ellas puedan generar un vínculo cercano y desarrollar su labor como madres dentro de la cárcel.

La familia dentro del contexto de reclusión toma un rol participativo activo de acuerdo a las exigencias de la comunidad educativa en la sala cuna, de esta manera se pueden generar vínculos afectivos, a partir de estas relaciones entre madres, hijos/as y comunidad

---

<sup>1</sup>Giddens Anthony , Sociología Tít.Orig.: Sociology Edic.Orig.: 1989, Editorial: Alianza, Colección: Alianza Universidad Textos: Madrid, 1992, 1ª Edición, 1 Reimpresión

<sup>2</sup> Giddens Anthony, Sociología Tít.Orig.: Sociology Edic.Orig.: 1989, Editorial: Alianza, Colección: Alianza Universidad Textos: Madrid, 1992, 1ª Edición, 1 Reimpresión.

educativa surge un contexto de realidad educativa única, particular y desconocida, y es desde allí que comienza la investigación de este informe, a raíz de una serie de interrogantes planteadas durante nuestra formación profesional.

La búsqueda de respuestas nos permite abordar más de cerca esta realidad, pero sobre todo lo relacionado a la educación de los niños y niñas que se encuentran en condiciones de encierro junto a sus madres recluidas.

Para lograr comprender esta realidad educativa dentro del CPF de Valparaíso utilizaremos instrumentos de recolección de datos, tales como: las observaciones no participantes y entrevistas semi estructuradas, dirigidas a los miembros de la comunidad educativa: Educadoras de párvulos, Madres, y Asistente Social, las que serán ejecutadas en las visitas realizadas a la Sala Cuna mi Casita del Complejo Penitenciario Femenino.

La importancia de conocer a través de estas metodologías este contexto particular nos permite descubrir la realidad educativa tal cual es, describiendo las interacciones y discursos que se observen en el contexto educativo de la Sala Cuna Mi Casita.

En el capítulo I se encuentra la problematización y el planteamiento del problema donde se conocerá de manera general la pregunta de investigación, y los objetivos planteados en la investigación.

En el capítulo II se encuentra el Marco Teórico referencial en el cual se sustenta nuestro estudio mediante bibliografía, que nos permitirán conocer este contexto pero con sustento o referentes teóricos que nos ayudarán a comprender la realidad investigada.

En el capítulo III encontramos el Marco Metodológico, que nos permitirá conocer porque nuestra investigación está bajo un paradigma cualitativo, además se conocerá la unidad de análisis, los miembros participantes de esta investigación, las técnicas de recolección de datos, dejando entre ver la importancia de estas técnicas para nuestra investigación.

En el capítulo IV tenemos los Procedimientos de Análisis de Datos, los que permitirán conocer todo el proceso que se realizó para llegar a los hallazgos y así constituir las

categorías, y con esto establecer y crear un análisis interpretativo, que nos permitirá comprender los hallazgos sustentados en referentes teóricos.

Por último encontraremos la conclusión, la cual nos dará una visión final y global de nuestra investigación, además los anexos los cuales entregan un soporte y enriquecen nuestro trabajo.

## CAPÍTULO I:

## PROBLEMATIZACIÓN

### Antecedentes y Motivación:

La motivación para llevar a cabo la presente investigación, surge por la inquietud y necesidad de este grupo de estudiantes tesistas por conocer la realidad educativa de los niños y niñas que asisten a la Sala Cuna inserta en el Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.

Para el desarrollo de la misma consideramos primordial conocer otros temas tales como la educación en la primera infancia desde un enfoque integral, ya que, dentro de la proclamación de los derechos de los niños y niñas se encuentra el derecho a recibir una educación. Según la UNESCO “La educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo”.<sup>3</sup>

De la cita anterior se desprende que la educación es un derecho que tienen todas las personas y que entrega herramientas para comprender e insertarse a la sociedad.

En Chile la educación está considerada como un eje fundamental para el desarrollo integral que comienza desde la sala cuna con la educación Parvularia.

Al respecto, la primera dama de la nación y actual presidenta de la fundación INTEGRAL, Cecilia Morel declara que ““El compromiso de Chile con los niños y niñas es que puedan contar con oportunidades que les permitan desarrollar plenamente sus capacidades y así participar de manera activa y participativa de la vida social y cultural de nuestro país. En ese sentido la educación inicial de calidad es clave para la equidad e inclusión social”.<sup>4</sup>

Considerando lo anteriormente dicho es que creemos que la educación Parvularia tiene como objetivo potenciar las habilidades de los niños y niñas en todas las realidades para que exista una verdadera inclusión y equidad social.

---

3 UNESCO, *Derecho a la educación*, consultado el miércoles 13 de julio de 2012 en:

<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/>

4 Fundación INTEGRAL, *Importancia de la Educación, ¿Por qué es importante la educación inicial de calidad para el Chile de Hoy?* Consultado el el miércoles 13 de julio de 2012 en: [http://www.integra.cl/opensite\\_20110824112859.aspx](http://www.integra.cl/opensite_20110824112859.aspx)

Desde este punto de vista es que surge la necesidad de investigar una realidad educativa distinta, la cual debiese tener como objetivo fundamental educar en igualdad de condiciones generando oportunidades que faciliten el desarrollo de todas sus habilidades motrices, cognitivas, sociales y socio-afectivas.

## **1.2.- Relevancia y Justificación:**

A raíz de lo señalado anteriormente surge la necesidad de investigar:

o

1. La realidad educativa de los niños y niñas que asisten a la sala cuna “Mi Casita”, que se encuentra al interior del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso.
2. Conocer qué organismos intervienen en el proceso educativo.
3. El rol que cumplen las madres en la tarea pedagógica de los párvulos.

Con esta investigación se pretende dar a conocer el contexto educativo en que se desenvuelven los niños y niñas que están insertos en el centro penitenciario femenino de Valparaíso, a través de visitas e instrumentos que nos permitirán ampliar el campo de conocimiento de la realidad a observar en nuestra investigación.

En las visitas se efectuarán entrevistas a la comunidad educativa, que están en contacto directo con los niños y niñas de la sala cuna, además se realizarán observaciones de tipo fenomenológico, buscando revelar la realidad tal cual es, centrándonos principalmente en la importancia que se le otorga a la educación inicial y como se desarrolla en este contexto.

La Educación Parvularia es fundamental ya que es en esta etapa donde se generan las primeras conexiones sinápticas a nivel neuronal, lo que permite adquirir los conocimientos del ambiente que nos rodea, formando así los aprendizajes significativos iniciales en el niño o niña, por lo tanto, como educadoras de párvulos, comprender distintas realidades, conocer otros contextos donde también se entrega educación integral sistemática, se convierte en un desafío profesional.

Así, esta investigación da a conocer la realidad pedagógica en la sala cuna “Mi Casita” lo que permite comprender el contexto educativo, la labor que cumplen los diferentes miembros de la comunidad educativa en relación al trabajo pedagógico y de qué manera se integran a las madres en esta tarea.

### 1.3.- Planteamiento del problema

La educación es un derecho fundamental, es así como lo plantea La Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña, “que fue ratificada por Chile en 1990 junto a otros 57 países”<sup>5</sup>, nombrado como “Derecho a recibir educación gratuita y a jugar”.

Este señala que:

*El niño y la niña tienen derecho a recibir educación, que sea gratuita y obligatoria, por lo menos en las etapas elementales. Se dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, para llegar a ser un miembro de la sociedad. El interés superior del niño y la niña debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término a sus padres*<sup>6</sup>.

Todos los niños y niñas sin importar su edad tienen derecho a una educación oportuna y de calidad, por eso el país debe trabajar para generar oportunidades para que este derecho no sea vulnerado y se desarrolle no importando el nivel socioeconómico, necesidad educativa especial o algún otro factor que intervenga en el desarrollo del párvulo.

Siguiendo la idea anterior, María Victoria Peralta, Vicepresidente para América Latina Organización Mundial de Educación Preescolar (OMEP) sostiene que la educación

---

5 Biblioteca del congreso Nacional, *Chile derechos del niño*, consultado el miércoles 13 de julio en: <http://www.bcn.cl/de-que-se-habla/chile-derechos-del-nino>

6 YOPAL, para niños y niñas, *nuestros derechos y deberes*, consultado el miércoles 13 de julio de 2012 en: <http://www.yopal-casanare.gov.co/paraaprender.shtml?apc=j-xx-1-&x=2593844>

es un derecho de todos los niños y niñas desde que nacen, indica que:

*La importancia de la educación Parvularia es iniciar el camino de una formación humana integral y por tanto trascendente en una etapa de gran plasticidad y posibilidades en todos los planos: lo valórico, lo creativo, lo cognitivo, lo relacional, lo identitario, lo indagatorio, entre otros, a través de una pedagogía del amor, de la acogida, del descubrimiento y de las oportunidades.<sup>7</sup>*

En esta etapa de la formación, como se dijo anteriormente, es donde se generan las primeras conexiones sinápticas a nivel neuronal, lo que permite a los niños y niñas adquirir los conocimientos del ambiente que les rodea.

*“El niño y la niña debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.”<sup>8</sup>*, esta cita nos deja entre ver que el niño y la niña a pesar de su condición económica, su raza, nacionalidad y otros factores tienen derecho a recibir una educación de calidad que promueva y ayude a su desarrollo integral, es por ello que la condición particular de los niños y niñas que viven con sus madres en situación de encierro, despierta en este grupo de estudiantes tesisistas la inquietud por investigar esta realidad desconocida y que posiblemente no otorgue las oportunidades para que los párvulos se desarrollen integralmente en este ambiente, considerando que están en un contexto de encierro al igual que sus madres y que esto puede ser un factor desfavorable para bienestar.

En relación a lo anterior, a fines del año 1998 Gendarmería de Chile y el Servicio Nacional de Menores (SENAME) celebra el Convenio “Programa Albergue Provisorio para Lactantes” que favorece a *“hijos e hijas de mujeres que se encuentran recluidas en los CPF con el propósito de mejorar la calidad de vida de las madres presidirías con sus niños o niñas*

---

7 Fundación INTEGRA, Importancia de la Educación, *¿Por qué es importante la educación inicial de calidad para el Chile de Hoy?*

8 Naciones Unidas, Comité de los derechos del niño, *Examen de los informes presentados por los estados partes con arreglo al artículo 44 de la convención*, Consultado el martes 10 de Julio 2012 en: [http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/AdvanceVersions/CRC.C.PAK.3-4\\_sp.pdf](http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/AdvanceVersions/CRC.C.PAK.3-4_sp.pdf)

*menores de dos años y además entregarles educación*<sup>9</sup>. Cumpliendo de una u otra manera el derecho de educación para todos los párvulos, de forma oportuna y pertinente.

La Fundación Integra se suma a la iniciativa de estas dos instituciones, es así como en 1999, junto con Gendarmería de Chile *“comenzaron a abrir salas cunas al interior de los recintos penales femeninos del país, con el propósito de brindar a los niños y niñas nacidos en las cárceles, un programa de estimulación socio-afectivo, psicomotor y de alimentación”*<sup>10</sup>

Lo anteriormente planteado nos señala que los párvulos que se encuentran en condiciones de encierro se les garantiza un clima de protección, cuidado y abrigo, según los principios de la Fundación INTEGRA, la cual trabaja para el completo bienestar de la primera infancia, teniendo personal capacitado y programas educativos apropiados para este tramo de edad.

Esta institución *“provee el programa educativo, el personal y la alimentación para los lactantes y es la única institución de Educación Parvularia que posee este tipo de establecimientos en las cárceles chilenas”*<sup>11</sup> *“contando con salas cunas en los recintos penitenciarios de Arica, Iquique, Valparaíso y Santiago”*<sup>12</sup>, tiene como objetivo *“generar y fomentar buenas condiciones de estimulación cognitiva y social, considerando que son elementos fundamentales para un desarrollo y crecimiento sano e integral”*<sup>13</sup>.

Por lo tanto, esta investigación intenta dar a conocer la realidad pedagógica en la sala cuna “Mi Casita” lo que permite comprender el contexto educativo, la labor que cumplen los diferentes miembros de la comunidad educativa en relación al trabajo pedagógico y de qué manera se integra a las madres en esta tarea.

En base a esta información es importante indagar más en el tema de la educación en un contexto carcelario, por lo cual surge la siguiente pregunta que orienta la investigación:

---

9 Orientaciones técnicas específicas, modalidad residencias de protección para lactantes de madres internas en recintos penitenciarios pág.4

10 Fundación INTEGRA, *Salas Cunas al interior de las Cárcel*. Consultado el martes 10 de julio 2012 en: [Web.integra.cl/web\\_integra/ambientes/0/Salas\\_cuna.jsp](http://Web.integra.cl/web_integra/ambientes/0/Salas_cuna.jsp)

11 Ídem.

12 Fundación INTEGRA, *Salas cunas en la Cárcel*, consultado el 15 de Julio 2012 en: [http://www.integra.cl/opensite\\_20110824113073.aspx](http://www.integra.cl/opensite_20110824113073.aspx)

13 Orientaciones técnicas específicas, modalidad residencias de protección para lactantes de madres internas en recintos penitenciarios pág.4

¿Cuál es la realidad educativa de los niños y niñas que viven con sus madres en condiciones de encierro en el CPF de Valparaíso?

#### **1.4 Objetivos de la Investigación**

##### **Objetivo General:**

- Conocer y comprender la realidad educativa de los niños y niñas que viven con sus madres en condiciones de encierro en el CPF de Valparaíso.

##### **Objetivos específicos:**

- Describir el funcionamiento y organización de la sala cuna “Mi casita”.
- Conocer como se desenvuelven cotidianamente los niños con sus madres en el contexto de encierro.
- Conocer como se aborda la tarea pedagógica y la integración de las madres al proceso educativo.
- Conocer el trabajo y labor pedagógica realizada por los agentes involucrados con los niños y niñas en la sala cuna.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **Introducción**

El Marco que desarrollaremos a continuación permite conocer los temas básicos que nos ayudarán a comprender y conocer el tema de investigación.

En primer lugar abordaremos el tema de la Educación Parvularia con una mirada al nivel Sala Cuna, a fin de comprender la importancia de ésta para los niños y niñas que viven en situaciones de vulnerabilidad, en este caso, situación de encierro con sus madres en el CPF.

El siguiente tema que desarrollamos dice relación con los Centros Penitenciarios Femeninos y la finalidad de la Sala Cuna al interior de éstos, con el propósito de entender como se conciben dentro de nuestro país, también destacaremos la importancias de las Salas Cunas al interior de este contexto, considerando como son organizadas y que instituciones la rigen según la modalidad y/o tipo de cárcel (tradicional y concesionadas).

Por último abordamos el funcionamiento de la Sala Cuna “Mi Casita”, el cual nos permitirá describir y acercarnos más específicamente a nuestro tema de investigación y así poder llegar a comprender la realidad educativa de los niños y niñas con sus madres en condiciones de encierro en el CPF de Valparaíso.

## 2.1 La Educación Parvularia en Chile con una mirada al Nivel Sala Cuna.

Según el artículo 18 de la Ley General de Educación:

*La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora*<sup>14</sup>

Podemos entender que la educación Parvularia atiende a niños y niñas quienes en este nivel educativo son denominados párvulos. María Victoria Peralta aclara que “Párvulo, expresión española derivada del Latín *parvus*, corresponde, según la Organización Mundial de Educación Preescolar (O.M.E.P), a la etapa de la vida que se desarrolla desde el nacimiento hasta los seis años”<sup>15</sup>. Desde este punto de vista es que el término párvulo puede ser usado para referirse a niños y niñas, en esta etapa de sus vidas, y es igualmente entendido como la expresión niños.

En Chile, la Educación Parvularia se rige principalmente por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (B.C.E.P.), como se nombró en párrafos anteriores en el artículo 18 de la Ley General de Educación. Este es un Currículo propuesto como marco orientador para el desarrollo y planificación de las experiencias de aprendizaje a realizar con los párvulos desde los primeros meses hasta el ingreso a la educación básica, ofrece fundamentos, orientaciones y objetivos. Es un marco amplio y flexible que se puede adaptar a las distintas realidades culturales permitiendo integrar diferentes énfasis curriculares, ya sean diversidad étnica, lingüística y necesidades educativas especiales.

Las B.C.E.P se organizan en 4 componentes o categorías: Ámbitos de experiencias para el aprendizaje, Núcleos de aprendizajes, Aprendizajes esperados, diseñados como apoyo para la planificación, y Orientaciones pedagógicas para el quehacer docente.

---

14 Legislación Chilena, *Ley General de Educación*. Biblioteca del congreso Nacional de Chile. Consultado Junio 15, 2012 en: <http://www.bcn.cl/guias/ley-general-educacion>

15 El currículo en el Jardín infantil (un análisis crítico) 3ª edición, editorial Andrés Bello. Año 1996. Pág. 37

A través de estos componentes se ejecuta la planificación, con el objetivo de que el párvulo adquiriera los aprendizajes que allí se proponen.

La organización de los aprendizajes esperados está propuesta en dos ciclos: El primer ciclo de educación Parvularia y el Segundo ciclo. *“El primer ciclo está orientado a niños y niñas desde los 0 a tres años de edad, y el segundo ciclo desde los 3 años a seis años de edad o hasta el ingreso a la enseñanza básica”*.<sup>16</sup>

María Victoria Peralta señala que *“La organización inicial de estos grupos se hace en base a la edad cronológica, con límites no superiores a un año, basándose en los criterios específicos de los grupos de niños”*<sup>17</sup>. De esta manera y siguiendo el planteamiento de la autora, es necesario precisar que la edad cronológica, como indicador evolutivo y del potencial de aprendizaje de los niños y niñas, debe ser entendida y aplicada con flexibilidad. Esto significa considerar que un niño puede transitar del primer al segundo ciclo antes de cumplir los tres años, o algunos meses después de haberlos cumplido.

El ciclo que nos convoca en esta investigación es el primer ciclo: En este periodo se observan niños y niñas desde 0 a 3 años quienes son integrados en niveles de: sala cuna menor (0 a 1 año), sala cuna mayor (1 a 2 años) y medio menor (2 a 3 años), según su edad y el desarrollo.

Desde los primeros meses hasta los tres años los niños y niñas comparten la necesidad de una atención individualizada debido a su vulnerabilidad y a la dependencia que tienen de los adultos; al finalizar este ciclo, junto con el desarrollo de una mayor autonomía e identidad van manifestando mayor interés por integrarse y participar progresivamente en pequeños grupos.

Centrándonos en los niños y niñas de 0 a 1 año, podemos señalar que en este periodo es donde los cambios en el crecimiento y desarrollo son acelerados, es por ello que nos referiremos de manera trimestral a sus características, definiéndolas como:

**Primer trimestre:** En este trimestre hay un desarrollo impetuoso de los analizadores visuales y auditivos, que hace que se fijen en las luces, objetos, ruidos y personas que les hablan, y a los cuales incluso sigue con la vista cuando estos se desplazan.

---

16 Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Editorial Malva Ltda., Año 2001 pág. 29

17 El currículo en el Jardín infantil (un análisis crítico) 3ª edición, editorial Andrés Bello. Año 1996. Pág. 49

Tiene reacciones emocionales muy marcadas, y usa el llanto como forma de reclamo o de expresar una sensación negativa, por lo que siempre se ha de acudir a atenderlo cuando llora. A su vez muestra reacciones positivas ante las personas que lo atienden, y ya al mes sonríe cuando lo estimulan.

Los movimientos son cada vez más organizados, y poco a poco, estando boca abajo levanta en ocasiones la cabeza, luego la cabeza y el cuello, y ya hacia el tercer mes, puede apoyarse en los antebrazos.

Si se le ponen objetos a la altura de su pecho cuando está acostado boca arriba hace intentos de tomarlos, pero aún no consigue agarrarlos por sí solo.

Hacia finales de este mes surge una reacción muy característica y de tremenda importancia para el desarrollo, que es el complejo de animación. Esta es una reacción motora generalizada, y en la que el niño o niña también emite sonidos, cuando el adulto lo sitúa boca arriba y cerca de su rostro le habla y le sonríe este es el primer paso para aprender a hablar.

**Segundo trimestre:** Los cambios que se dan en este trimestre son enfáticos, de un día a otro aparecen nuevas adquisiciones, sus movimientos son más activos, ya puede apoyarse en sus manos estando boca abajo, y ejecuta movimientos de reptación, que son los preparatorios para el gateo en el próximo trimestre. Incluso, ayudado por el adulto puede virarse y mantenerse sentado por unos momentos.

Toma objetos que se le ponen a su alcance, los palpa, los manipula, se los introduce en la boca, sencillamente para conocer como son.

Hay un perfeccionamiento y diferenciación visual y auditiva, que les permite distinguir objetos aunque estén un poco distantes, seguir con la vista a las personas que se mueven a su alrededor, buscar la fuente de un sonido que esté cercano.

Refiriéndose al lenguaje el niño /a balbucea, es decir, combina sonidos que repite con frecuencia. Si se le estimula a hablar trata de repetir el sonido que se le realiza, pero aún no logra decirlo igual y lo hace con cualquier otro sonido.

Reconoce ya a las personas que le rodea, y particularmente a la madre. Sin embargo, ya cercano a los seis meses, si ve a una persona desconocida que se le acerca, puede llorar, a esto se le llama *reacción ante el extraño*, que es un momento normal en el desarrollo.

**Tercer trimestre:** Los movimientos alcanzan un buen nivel de desarrollo y ya se traslada de un lado a otro mediante el gateo, y ya hacia el final del trimestre puede sentarse por sí mismo y dar algunos pasos apoyándose de los objetos o tomado de la mano del adulto. Acostado boca abajo se vira boca arriba y a la inversa.

Es capaz de manipular objetos de formas y tamaños, los introduce y los saca de un recipiente, los golpea entre sí, los lanza una y otra vez, incluso es capaz de buscar aquellos que se le esconden ante su vista. Entiende algunas acciones que el adulto le pide y logra jugar con este a repetir acciones motoras haciendo gestos con las manos. Esto es posible porque ya comprende muchas cosas que le dice el adulto.

En cuanto al lenguaje el niño/a se pasa mucho tiempo "silabeando", es decir, diciendo repetidamente combinaciones de vocales y consonantes. Ya entiende muchas cosas que se le dicen, por ejemplo "Busca la pelota", la cual agarra y entrega al adulto.

Si es llamado por su nombre, atiende o busca de donde lo llamaron, y ya reconoce por su nombre a las personas con las que está en contacto estrecho, y también de algunos objetos.

**Cuarto Trimestre:** el niño o niña comienza a dar pasos aislados, y ya hacia el final del trimestre puede decidirse a caminar, tratando de mantener el equilibrio con los brazos extendidos. Puede bajar o subir tres o cuatro escalones de una escalera, sujetándose del pasamano.

Los movimientos de la mano se han perfeccionado, y ya puede coger objetos diminutos, gracias a la prensión pinza, es capaz de meter una pastilla en un frasco, sacarla de nuevo y cerrar la tapa de un frasco.

Consigue cumplir órdenes simples pero siempre de una en una, imita al adulto, repitiendo los gestos que este hace, ya expresa fácilmente reacciones de alegría y disgusto, y reconocer estas acciones en las personas que le atienden.

Repite bien los sonidos que se le hacen, y ya al final del período puede ser capaz de decir alguna palabra además de repetir los sonidos de animales o de objetos que son de su interés.<sup>18</sup>

---

18 Extracto de PDF "El Currículo en Educación de la Primera Infancia" pág. 15-16 año 2003 consultado en: [http://www.waece.org/modelocentro/anexo\\_elcurriculo.pdf](http://www.waece.org/modelocentro/anexo_elcurriculo.pdf)

El profesional encargado de organizar los aprendizajes para este ciclo es llamado educador o educadora de párvulos el cual tiene como rol ser un mediador/a del proceso de enseñanza-aprendizaje, es así que, considerando lo planteado en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia chilena, la que apunta que:

*Para el desarrollo de los propósitos de la Educación Parvularia resulta fundamental el rol que desempeña la educadora de párvulos en sus diferentes funciones: formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de la comunicación educativa que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los niños y niñas, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional.<sup>19</sup>*

Es prioritario dentro del primer nivel educativo este rol, ya que, considera ser empática, versátil y adaptable, ser capaz de potenciar sus propias habilidades sociales para estimular a niños y niñas seguros, solidarios, responsables, respetuosos y en toda la medida de lo posible felices, por lo cual la misión de los educadores del Jardín infantil es encaminar a párvulos en la vida, en el conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, propiciando su individualidad en un proceso natural, no forzado, de crecimiento integral según las capacidades de cada uno de los niños y niñas, impulsando el deseo y la capacidad de ellos para aprender por si mismos experimentando, creando, investigando, descubriendo por medio del juego y situaciones que enriquecerán su vida.

El educador o educadora deben ser agentes educativos proactivos, que dentro del aula puedan evaluar para detectar necesidades educativas, planificar y plantear experiencias de aprendizajes atractivas, de calidad e innovadoras, considerando integralmente a los niños y niñas, de acuerdo a su desarrollo evolutivo personal, logrando así entregar herramientas a

---

19 Bases Curriculares de la Educación Parvularia, pág. 14

los niños y niñas, que les permitan ser protagonistas de sus propios aprendizajes, tomando así el educador o educadora un rol mediador en este proceso educativo.

La Familia es la unidad base de una sociedad, lo que hace que sea este el primer contexto social, afectivo y cultural donde se encuentren insertos los párvulos, y es aquí donde inician su conocimiento del mundo que les rodea

Este profesional debe ser capaz de planificar y seleccionar aprendizajes en pro del contexto cultural y social donde se encuentran los niños y niñas, partiendo desde lo más cercano que es su núcleo familiar.

Para ejecutar las experiencias de aprendizaje el educador /a debe cumplir con ciertos principios pedagógicos los cuales están definidos y enmarcados en las B.C.E.P como *“un conjunto de principios que configuran una educación eminentemente humanista y potenciadora de las niñas y niños como personas que aprenden confiados y capaces”*<sup>20</sup>.

Consideramos pertinente para nuestra investigación cinco de ellos, los cuales son:

- Principio de bienestar: este principio busca que el párvulo se sienta pleno y que se consideren siempre sus preferencias e intereses.
- Principio de actividad: significa que los niños y niñas deben ser protagonistas de sus aprendizajes a través de tres procesos que son de apropiación, construcción y comunicación, esto para lograr experiencias como oportunidades de aprendizajes.
- Principio de singularidad: los párvulos son seres únicos con necesidades, características, fortalezas e intereses propios de los cuales deben ser conocidos, respetados y considerados al igual que el estilo y ritmo de los mismos para sus aprendizajes.
- Principio de relación: los aprendizajes que se ofrezcan a los párvulos deben favorecer las relaciones con otros, ya sean con sus pares o con adultos, para favorecer la integración, vinculación, fuente de aprendizaje e inicio contribución social.
- Principio de juego: destaca que el niño o niña aprende jugando, ya que enfatizar el carácter lúdico tiene un sentido fundamental para cada párvulo.

---

20 Bases Curriculares de la Educación Parvularia, pág. 16

Otro factor importante dentro de la planificación y ejecución de las experiencias de aprendizaje es el tiempo.

Las B.C.E.P plantean que:

*La organización del tiempo dice relación con la definición de los diferentes periodos de trabajo, sus características y la secuencia que estos deben asumir para responder a los propósitos formativos generales (...) y a la planificación del currículo que haga cada comunidad educativa*<sup>21</sup>

Esta organización se divide en tres modalidades: largo, a mediano y corto plazo, que abarcan diferentes objetivos dependiendo de la metodología del educador o de la institución.

La planificación a largo plazo determina un ciclo de planificación y evaluación, en el cual se plantean aprendizajes a alcanzar con los niños y niñas en un amplio periodo de tiempo.

A mediano plazo, contempla la planificación de proyectos semestrales, mensuales, quincenales, con una definición clara de objetivos y recursos a utilizar.

A corto plazo se refiere a la planificación y organización de la rutina semanal y diaria, que pretende alcanzar determinados aprendizajes por medio de una experiencia inmediata.

Los tiempos en esta etapa pueden ser clasificados en periodos estables o variables.

Los periodos estables se determinan para el desarrollo de la rutina. Las dinámicas llamadas de rutina son por la necesidad de respetar horarios y proceder a la satisfacción de necesidades fisiológicas del niño y de la niña.

Los periodos variables, hacen referencia al momento de realizar actividades o experiencias de aprendizaje según la edad y el grupo al que pertenece el párvulo, estas situaciones pedagógicas pueden ser enfocadas a distintos ámbitos de aprendizaje tales como formación personal y social, comunicación, relación con el medio natural y cultural, esto es según los intereses y necesidad de cada niño o niña.

También es importante considerar en que lugares y espacios educativos van a ocurrir estas experiencias de aprendizaje debido a que es fundamental para la planificación y

---

<sup>21</sup> Ídem

ejecución de estas, pensando en las posibilidades de movimiento que debe tener el niño o niña en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En nuestro país existe una legislación que regula la construcción y/o habilitación de locales que operen como establecimientos educacionales llamada: “*normas de espacios educativos en educación Parvularia*” esta emana de tres entidades independientes, que son: Ministerio de la vivienda y urbanismo, Ministerio de educación, y Ministerio de salud.

Cada una de estas entidades estipulan decretos que al momento de establecerse con un centro educativo deben ser aplicados, por otra parte JUNJI considera criterios relativos a la construcción de la infraestructura referidos principalmente a la seguridad, la higiene, la electricidad, la prevención de incendios, de sismos, entre otros.

En estas normas se destaca que el local es un inmueble compuesto por el terreno, las obras exteriores y los edificios, que debe funcionar en un espacio único y privado para garantizar la seguridad de los usuarios en relación a la privacidad de lo que lo rodea y al tráfico exterior. Debe ser seguro sin áreas que generen situaciones de riesgo (pendientes, zonas de derrumbes, inundaciones, entre otros). El edificio debe estar diseñado y construido con material en buen estado que asegure la integridad física de los menores (no se permite adobe ni albañilería simple), que garantice la higiene y limpieza adecuada. Además es obligado que cuente con un plan de evacuación que defina una zona de seguridad teniendo en cuenta la normativa vigente.

El local debe contar con áreas específicas para los niveles educativos que atiende. Área administrativa, Área Docente y Área de servicios.

El punto específico para desarrollar experiencias de aprendizaje con los niños y niñas en nivel Sala Cuna es el Área docente, que contempla:

*Sala de actividades, sala de mudas y hábitos higiénicos, patios de juegos abierto y cubierto según OGUC (cubierto y cerrado perimetralmente, desde la vii región al Sur), nota: en Zona Norte y Centro, para proteger a los niños de la radiación solar, en áreas de juegos se debe contemplar superficies de patios con sombreaderos<sup>22</sup>*

---

22 Programa de transferencia de fondos desde JUNJI a entidades sin fines de lucros que creen, mantengan y/o administren

Las características que se exigen para un correcto funcionamiento referido a la sala de actividades en el nivel Sala Cuna son:

Contar con una adecuada superficie para que el párvulo pueda desplazarse, la normativa plantea: “-Superficie mínima: 2,5 mt<sup>2</sup> x lactante, según Art.4.5.6 O.G.U.C. - Volumen de Aire: 2.6mt<sup>3</sup> x párvulo. Altura mínima recomendada piso - cielo 2.40 mt.”<sup>23</sup>.

Proporcionar una óptima iluminación y ventilación (ventanas que se abran, pintura de pared clara) a su vez facilite la higienización (pisos y paredes limpiables).

Toda infraestructura debe complementarse a su vez con el mobiliario, el cual debe adaptarse a las necesidades de los niños y niñas para darles seguridad.

El mobiliario correspondiente nivel sala cuna que se estipula es: “*cuna lactante menor, colchón cuna con sabana inferior elasticada y sabana lisa superior, frazada con al menos un 15% algodón, y mesa nivel sala cuna (mesa lactante, redonda)*”<sup>24</sup>

Por otra parte debemos nombrar que en este nivel es importante dar relevancia al tipo y calidad del material didáctico con cual se ejecutan las experiencias.

Se entiende por material didáctico aquellos objetos utilizados para propiciar aprendizajes por medio de experiencias educativas lúdicas exploratorias o dirigidas (a voluntad del niño o guiadas por el educador), que fortalezcan la creatividad y permitan la exploración, interacción y el movimiento.

El material didáctico debe seleccionarse pensando en que sea acorde a la etapa de desarrollo en que se encuentran los niños y niñas, este debe ser seguro, higiénico, funcional y atractivo que capte su atención e interés por medio de colores y variedades, se debe manejar a su alcance para favorecer el desarrollo de la autonomía y del rol activo y así potenciar el aprendizaje de todos los ámbitos pedagógicos.

Dirigiéndonos al nivel educativo sala cuna menor estos cumplen una función mediadora, deben ser simples y concordantes con las habilidades que se quiere desarrollar

---

jardines infantiles. Gobierno de Chile, año 2011, pág. 59

23 Programa de transferencia de fondos desde JUNJI a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles. Gobierno de Chile, año 2011, pág. 6

24 Programa de transferencia de fondos desde JUNJI a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles. Gobierno de Chile, año 2011, págs. 110-114

Se sugiere no utilizar muchos materiales, la cantidad no beneficia mejores aprendizajes, la disposición de los materiales es clave para ciertos aprendizajes. En términos generales, disponerlos cerca de los niños propicia movimientos de exploración más finos, colocarlos lejos estimula su orientación espacial y, por tanto, la búsqueda de nuevas posturas y desplazamientos.

Lo anteriormente señalado proporciona un ambiente adecuado donde se pueden desarrollar experiencias pedagógicas con los párvulos, constituido por una planificación fundamentada en los principios pedagógicos, pensada para el tramo de edad que poseen los niños y niñas, a su vez otorgándoles espacios educativos seguros para sociabilizar con sus pares y crecer en forma integral sin que sean vulnerados sus derechos.

## **2.2 El Niño como Sujeto de Derecho**

En el año 1948 se aprueba una Declaración Universal de Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas, documento que incluía los derechos de los niños y niñas. Posteriormente se llega a un consenso mundial de que las necesidades de los niños, las niñas y los adolescentes debían ser definidas en una declaración única.

De esta manera en 1959, en Las Naciones Unidas aprobaron una declaración de los Derechos del Niño que consistía en diez derechos, y que no constituía una obligación legal para los países que la firmaran. Finalmente luego de diez años de estudio por una comisión de varios gobiernos de un texto definitivo sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, es que en 1989 se finalizó con Declaración de Los Derechos del Niño, que entro en vigor en 1990 después de ser ratificada en veinte países, incluido Chile.

Definitivamente se establece la convención de los Derechos del Niño como un Tratado Internacional que reconoce Los Derechos Humanos de los Niños y Niñas, definidos como personas menores de 18 años, establece como Ley Internacional que los estados partes de esta convención deben asegurar que todos los niños y niñas se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; posean acceso a salud, educación y crezcan en un ambiente que les otorgue amor comprensión y felicidad.

En otras palabras, en la convención de los Derechos del Niño hallamos los derechos a favor de la vida, salud, descanso, esparcimiento, juego, actividades recreativas, libertad de expresión, nombre, nacionalidad, familia, conciencia, libertad de culto, religión, protección ante los conflictos, contra el descuido, trabajo infantil y explotación económica, pero especialmente el derecho que mas nos importa para el desarrollo de nuestra investigación, es el derecho a la educación.

Por lo anterior y respecto a la Declaración Universal de los Derechos del Niño Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, podemos recalcar que el 20 de noviembre de 1959, en el artículo número 7 encontramos que:

*El niño y la niña tienen derecho a recibir educación, que sea gratuita y obligatoria, por lo menos en las etapas elementales. Se dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, para llegar a ser un miembro de la sociedad.*

*El interés superior del niño y la niña debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término a sus padres<sup>25</sup>*

Desde que nacen las niñas y niños son sujeto de derecho, esto significa que tiene igualdad de condiciones que los adultos ante la ley, y algunas consideraciones especiales por ser niño o niña, por lo tanto ser sujeto de derecho implica el reconocimiento de su participación como una persona activa, de cambio, dentro de los espacios sociales donde se desarrolla: la familia, el jardín infantil, la escuela, comunidad y otros.

Considerando otros ambientes es preciso observar y saber si el niño o niña es una persona activa dentro de todos los contextos sociales, pero especialmente dentro de un centro penitenciario.

---

25 Biblioteca del Congreso Nacional, *Chile y los derechos del niño*, consultado septiembre 22, 2012 en <http://www.bcn.cl/de-que-se-habla/chile-derechos-del-nino>

### **2.3 Centros Penitenciarios Femeninos y de Finalidad la Sala Cuna al Interior.**

Según el artículo 19 del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, Decreto Supremo N° 518 de 1998:

*Los establecimiento penitenciarios destinados a la atención de mujeres se denominan Centros Penitenciarios Femeninos (CPF) y en ellos existirán dependencias que contarán con espacios y condiciones adecuadas para el cuidado y tratamiento pre y post natal, así como para la atención de hijos lactantes de las internas. En aquellos lugares en que no existan estos Centros, las internas permanecerán en dependencias separadas del resto de la población penal, sin perjuicio de que se incorporen a actividades conjuntas con la población penal masculina. Toda vez que ingrese una interna con hijos lactantes, el Jefe del Establecimiento deberá comunicar de inmediato este hecho al Servicio Nacional de Menores para los efectos de la respectiva subvención y de los programas o medidas que dicha Institución deberá desarrollar para el adecuado cuidado de los niños<sup>26</sup>*

Con el objetivo de otorgar una mejor calidad de vida a los niños y niñas que viven al interior de las cárceles Chilenas, en diciembre de 1998 se realiza un convenio entre Gendarmería y el Servicio Nacional de Menores (SENAME) dando origen al programa “Albergue Provisorio para Lactantes” que es cambiado en el año 2005 al nombre de proyecto “Residencias Transitorias para niños (as) de madres recluidas” este cambio queda dispuesto por la ley 20.032. que corresponde a un sistema de atención a la infancia y a la adolescencia que entrega el SENAME y sus colaboradores.

De acuerdo a los lineamientos técnicos de Residencias Transitorias para niños y niñas de madres recluidas define a estas residencias como “dependencias ubicadas al interior de los Centros Penitenciarios Femeninos que cuentan con espacios habilitados para el cuidado

---

<sup>26</sup>Ministerio de Justicia, Reglamento de Recintos Penitenciarios. <http://www.minjusticia.cl/minjus/resourcesmodule/view/id/130/>

*y protección de los/las lactantes con madres internas, así como para la permanencia de las mujeres en condición de embarazo.*<sup>27</sup>

En marco a la permanencia de los niños y niñas al interior de los CPF, el programa de residencias transitorias garantiza que los párvulos asistan a la sala cuna por lo menos media jornada incorporando a la madre en el proceso formativo de su hijo e hija. Para que los párvulos puedan acceder a un sistema de educación que les permita desarrollarse integralmente sin que se vulneren sus derechos es que en el año 1999, *Fundación INTEGRAL y Gendarmería de Chile comenzaron a abrir Salas Cuna al interior de los recintos penales femeninos del país, con el propósito de brindar a los niños y niñas nacidos en las cárceles, un programa de estimulación socio afectivo, psicomotor y de alimentación.*

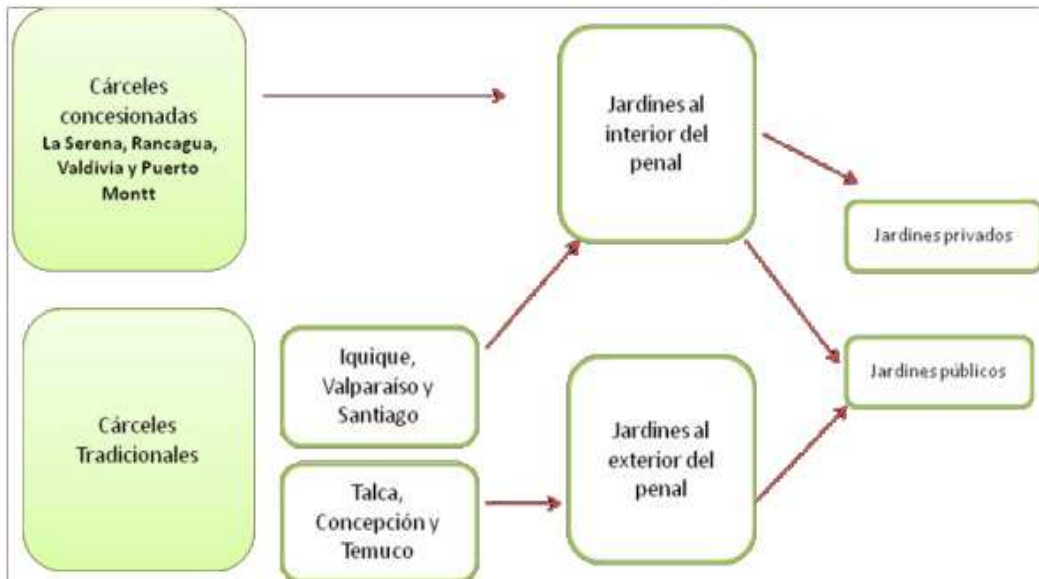
En nuestro país existen las cárceles tradicionales las cuales dependen del estado y las cárceles concesionadas que dependen financieramente de privados, en ambas modalidades se busca que las residencias provisorias cuenten con las condiciones de salubridad, ventilación, iluminación, calefacción y equipamiento para el bienestar, la salud y el derecho de desarrollo de los niños y niñas, además de contar con el espacio suficiente para que estos puedan adquirir los aprendizajes correspondiente a la marcha, el juego y la interacción con sus pares.

Como lo indican los “Lineamientos Técnicos Específicos Modalidad Residencias Transitorias para niños y niñas de madres recluidas” el ingreso a la sala cuna es un derecho de todos los niños y niñas. En base a nuestra investigación podemos dar cuenta que en las cárceles concesionadas de La Serena, Rancagua, Valdivia y Puerto Montt, existen Salas cunas Particulares empadronadas por JUNJI y las encontramos al interior de los penales, en cambio en las cárceles tradicionales de Iquique, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción y Temuco, la labor administrativa depende de la Fundación Integra la cual entrega dos opciones de Educación, aquella que se imparte al interior de los CPF y otra en donde los párvulos asisten a sala cunas regulares en el exterior.

---

27 SENAME, Departamento de Protección de Derechos, Lineamientos técnicos específicos. Modalidad residencias transitorias para niños(as) de madres recluidas.

El siguiente organigrama explica lo mencionado anteriormente.



28

De forma general, considerando los 2 tipos de cárceles ya mencionadas, la gran importancia y finalidad que se busca al contar con Salas Cunas al interior o fuera del recinto penitenciario, es no vulnerar el derecho de los niños y niñas en condiciones de encierro, el cual es recibir una educación y una estimulación temprana.

Estas dependencias se crean con el objetivo de dar protección a los niños y niñas garantizando que las necesidades básicas de los párvulos estén cubiertas en su totalidad desde la gestación hasta el año de edad, otorgándoles un contexto residencial que contribuye a que estos puedan establecer relaciones afectivas con sus madres, entendiéndose que el apego es un marco referencial para las relaciones futuras que los niños y niñas tendrán a lo largo de su vida, además de ser crucial para el desarrollo intelectual, social y emocional tal como lo propone John Bowlby en la Teoría del Apego (1989; 2003).

---

28 Junji y FLASCO Chile, *Estudio Exploratorio Sobre los Programas de Cuidado de Hijos e Hijas de Mujeres Privadas de Libertad en Recintos Penitenciarios del País*, Tomo I, pág. 70

## 2.4 La Importancia del desarrollo del Vínculo

La importancia del desarrollo del vínculo afectivo entre madre e hijos o hijas reafirma la valor que tiene la creación de las residencias transitorias en los CPF, puesto que la ruptura del vínculo tiene serias consecuencias psicológicas para el párvulo, tesis confirmada por Myron Hofer en sus estudios sobre los efectos de la separación maternal en el desarrollo, quien postula que:

*La separación del bebé de su madre produce una serie de desestabilizaciones en las funciones de regulación de los diversos subsistemas biológicos (autónomo, endocrino, térmico y digestivo). Las situaciones repetidas y/o crónicas de separación generan una desorganización masiva de estos subsistemas pudiendo conducir al bebé hasta la muerte*<sup>29</sup>

Dentro de los primeros años de vida es fundamental constituir relaciones estables que entreguen al niño y la niña seguridad para desenvolverse y explorar el mundo que los rodea y así ir formando relaciones sociales sólidas.

Es por esto que en las Salas Cunas se debe trabajar con el desarrollo del vínculo de apego, ya sea, con el equipo de trabajo de la sala y con la familia de cada párvulo para potenciar este lazo afectivo y para establecer relaciones seguras entre el adulto y el niño/a para así lograr que en ciertas instancias pueda existir una separación sin dañar su desarrollo emocional.

Es preciso señalar que entenderemos por vínculo de apego, como:

*La relación especial que el niño establece con un número reducido de personas llamada apego es un “lazo afectivo” que se forma entre él mismo y cada una de estas*

---

29 Felipe Lecannelier, APEGO E INTERSUBJETIVIDAD, *Capítulo 2: La Psicología del apego: Myron Hofer y sus estudios sobre los efectos de la separación maternal en el desarrollo*, La respuesta a la separación: Más allá de la Teoría del apego, pág. 4

*personas, un lazo que le impulsa a buscar la proximidad y el contacto con ellas a lo largo del tiempo*<sup>30</sup>

Es aquí donde se sostiene la importancia de que este tema se desarrolle y se contemple en Sala Cuna, pues debemos considerar que son los primeros años de vida, en donde todo es nuevo para el niño y la niña, son experiencias que marcarán su vida y por ello deben ser situaciones guiadas por adultos, los que deben ser significativos y proporcionar seguridad a los párvulos en todo momento para que estos alcancen un desarrollo integral.

En el desarrollo del vínculo de apego, es fundamental el rol que tomen los adultos que están al cuidado de los niños y niñas, se debe tomar en cuenta el comportamiento, como por ejemplo lo referido al contacto físico frecuente, el mantenimiento de la mirada, el tipo del lenguaje, expresiones faciales, entre otros, sobre todo, la capacidad de sentir con el párvulo, de interpretar y de responder a las comunicaciones emitidas por éste, destacando la importancia de lo anteriormente señalado es que *“El bebé progresivamente dirigirá preferencial y selectivamente sus conductas de apego hacia aquellas personas que son sensibles a sus señales y responden a ellas de manera estable y continuada”*<sup>31</sup>, es por ello que es clave mantener un comportamiento estable, seguro y afectivo con el niño y la niña para así favorecer y establecer un lazo afectivo duradero en el tiempo.

La formación del sistema de apego, es entendido *“como el resultado de la interacción entre la actividad del niño en cuanto buscador de contacto y vinculación, y la actividad de los padres, el sistema de cuidados ofrecidos”*<sup>32</sup>, estas interacciones se caracterizan por ser códigos de comunicación, los cuales se constituyen de interés y afecto mutuo, generados esencialmente para producir un completo bienestar.

El apego durante la infancia, principalmente en el primer año de vida es fundamental, ya que, al establecer este vínculo, el niño y la niña va adquiriendo un grado de independencia de la figura de apego gracias a sus nuevas capacidades verbales e

---

30 Félix López Sánchez, Itziar Etxebarria, María Jesús Fuentes Rebollo y María José Ortiz, *Desarrollo Afectivo Y Social, Cap. EL DESARROLLO DEL APEGO DURANTE LA INFANCIA*, Edición Pirámide S.A. pág.46.

31 El Desarrollo Del Apego Durante La Infancia, Pág. 48.

32 El Desarrollo Del Apego Durante La Infancia, Pág. 52.

intelectuales, que le permiten desarrollar y comprender relaciones paulatinamente más complejas.

Tanto el programa de “Residencias Transitorias para niños y niñas de madres recluidas” y el de “Sala cuna al interior de las cárceles” tienen como objetivo fomentar el vínculo entre madre e hijo y generar un contacto del niño/a con su familia al exterior del CPF, esto es importante para que las madres recluidas puedan ejercer su rol y participar activamente en la crianza y desarrollo de sus hijos e hijas, considerando que esto es fundamental para el crecimiento y bienestar de los párvulos.

Cabe señalar que es esencial que se establezca un vínculo seguro entre madre e hijo, para que la posterior separación no sea traumática para ambos.

El principal fin de establecer una relación entre el niño/a y su familia externa, es para garantizar que los párvulos fuera del recinto penitenciario cuenten con las condiciones adecuadas para su desarrollo, entendiendo que la familia es el grupo fundamental de la sociedad y el ambiente natural para el desarrollo, bienestar y protección de los niños y niñas, por lo cual, los esfuerzos se deben orientar principalmente a fomentar la vinculación de los niños y niñas con su familia externa, a fin de proporcionar una oportunidad social para los párvulos en el exterior junto a sus familiares.

El desarrollo de la Educación Parvularia dentro de los CPF, principalmente se sustenta en la oportunidad de entregar a los niños y niñas en condiciones de encierro Educación, con la facilidad de que sus madres se involucren en está, participando en las actividades que se desarrollan en el aula junto con el equipo de la sala de actividades, con el fin de que los párvulos dentro de este contexto se puedan desarrollar integralmente.

## **2.5 Funcionamiento de la Sala Cuna “Mi Casita”**

Situándonos en nuestra investigación es que nos referiremos a las Cárceles Tradicionales, con Salas Cunas al interior de ellas, particularmente al CPF de Valparaíso y su Sala Cuna “Mi Casita”, administradas por la Fundación INTEGRAL, fundación privada y red nacional de recursos humanos e infraestructura, sin fines de lucro, su objetivo principal es

lograr el desarrollo integral de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad social. Esta institución cuenta con un programa Educativo Nacional de excelencia, que reconoce los derechos del niño, respetándolos y promoviendo valores fundamentales, e incorporando a la comunidad y sus Familias.

La Sala Cuna “Mi Casita” funciona al interior del CPF, ya que existe una red de apoyo basado en el programa socio afectivo, psicomotor y de alimentación nombrado en párrafos anteriores, “Residencias Transitorias para niños (as) de madres recluidas”, entre Gendarmería Chile y la Fundación INTEGRÁ, fundamentado en el Decreto Supremo del estado de Chile nº 518 del año 1998; esta ordenanza permite que los hijos de mujeres privadas de libertad puedan permanecer junto a sus madres hasta el año de edad, conviviendo con ellos en ese contexto, satisfaciendo sus necesidades básicas de alimentación, higiene y afectividad, para ello reciben apoyo por parte de los distintos organismos relacionados con la sala cuna. La primera Institución cumple la función de entregar el espacio físico donde se sitúa la sala cuna, otorgándole seguridad. La Fundación INTEGRÁ está encargada de garantizar el personal, y a su vez provee la Alimentación para contribuir el trabajo en el aula y realización de las actividades y experiencias educativas de acuerdo a su Currículo.

En el CPF de Valparaíso con el programa educativo, se busca fortalecer el vínculo de apego entre Madre e Hijo considerándolo clave en el proceso de enseñanza – aprendizaje y una herramienta que ayudará al párvulo a desenvolverse posteriormente, concordando con el *“Propósito a cumplir que tiene la Sala Cuna, que define la Educadora de Párvulos encarga del Nivel educativo, en el Plan de vínculo con Familia”*<sup>33</sup>.

Estos dos agentes permiten albergar en el Centro Penitenciario a los niños y niñas hasta que cumplen un año de edad, durante ese periodo los párvulos asisten a la Sala Cuna compartiendo la reclusión de sus madres, y conviviendo en espacios reducidos junto con otras madres y sus hijos/as en la misma condición.

---

33 PLAN DE VÍNCULO CON FAMILIA 2012 - SALA CUNA MI CASITA, Documento facilitado por Educadora del nivel de la sala cuna “Mi Casita” del CPFV

La Sala Cuna posee una infraestructura para acoger a 4 niños/as, pero sin embargo atiende alrededor de 6 niños o niñas durante toda la mañana y parte de la tarde, reduciendo sus posibilidades de movimiento.

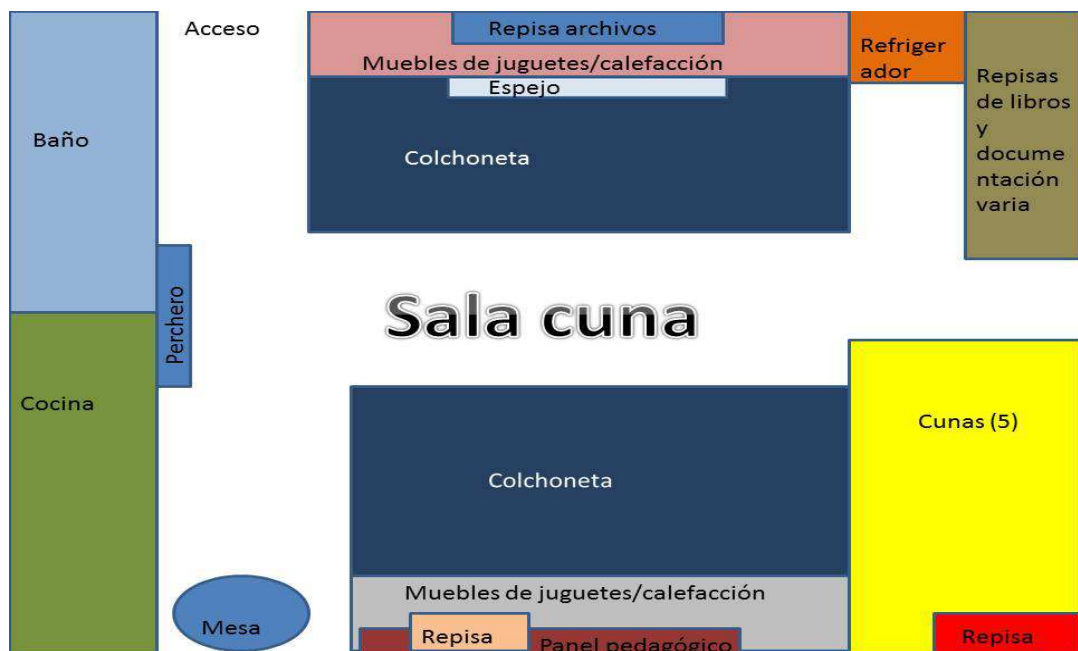
La Sala Cuna en su interior cuenta con el siguiente mobiliario y material didáctico: cinco cunas ubicadas una al lado de otra, dos colchonetas utilizadas para el desplazamiento de los párvulos, dos muebles para ubicar el material didáctico al alcance de los niños, como túneles, carpas, libros de cuentos, pelotas, y cubos de esponja, los cuales están al interior de cajas plásticas; un espejo situado en la parte inferior de una muralla, al lado un refrigerador, además de una repisa con libros y archivadores con documentación, al frente una mesa para uso del personal, un perchero para colgar pertenencias de los párvulos, a su costado un acceso para el baño para uso del personal y párvulos, el cual posee un mudador. Al lado de este un acceso a una cocina para la preparación de los alimentos por la Manipuladora.

Existen también, repisas donde se ubican archivadores con documentación de los niños y niñas, en una muralla está situado un panel donde están expuesta la planificación de las experiencias pedagógicas y otro panel de información a las madres.

Este espacio tiene pequeñas ventanas situadas en dos de sus murallas, que permiten la ventilación e iluminación del lugar y a su vez luz artificial que permite el incremento de luminosidad.

Todos los objetos y muebles nombrados están situados en una pieza de aproximadamente 6 metros de largo y 3 metros de ancho.

Para visualizar el espacio físico que ocupan los objetos y muebles en el interior de la Sala Cuna se realizó el siguiente plano:

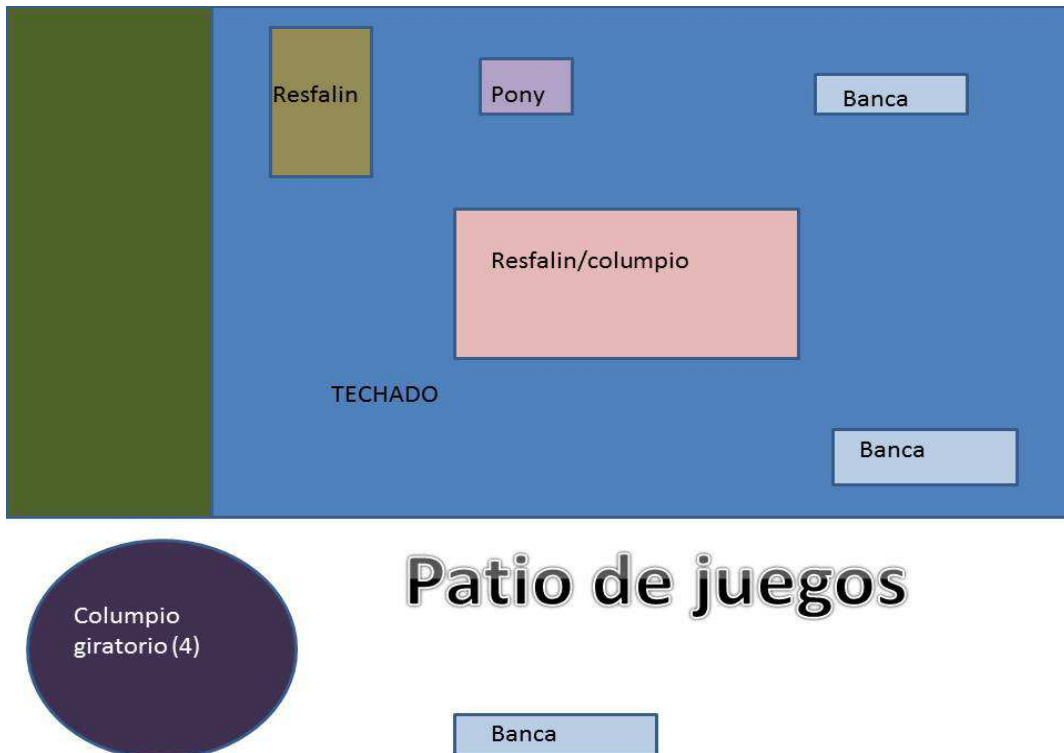


Dentro de la infraestructura del recinto es necesario nombrar que la Sala Cuna “Mi Casita” tiene un patio para el uso de los niños y niñas, que está situado en otro lugar del CPFV, para tener acceso a éste hay que salir del aula, dirigiéndose a la entrada principal del establecimiento penal. Este se encuentra a un costado del estacionamiento de autos para el uso del personal de Gendarmería.

Al entrar al lugar se observa un tramo de alfombra de pasto sintético, un resbalín, un columpio, un poni plástico, al costado dos bancos de madera. Los objetos se encuentran bajo un techo, y fuera de este se encuentra un columpio giratorio para cuatro párvulos. Para que los niños y niñas puedan asistir al lugar, deben ser transportados por un coche doble, o por los adultos encargados del nivel.

Para observar el espacio físico que ocupan los objetos y material didáctico en el patio se realizó el siguiente plano:

Plano de ubicación de los Objetos y material didáctico:



### 2.5.1 Modelo Curricular

Se debe nombrar también dentro del funcionamiento de la Sala Cuna “Mi Casita” el Modelo Curricular que utiliza la Sala Cuna, este está fundamentado en el Currículo de la Fundación INTEGRAL, otorgando un mayor énfasis en el vínculo afectivo, atendiendo la necesidad fundamental de proteger a cada uno de los niños y niñas, y al vínculo que se genere con la madre en el primer año de vida, como se señala en párrafos anteriores donde se expresa que los primeros años de vida son fundamentales para construir relaciones estables, ya que entrega seguridad al párvulo para explorar el mundo que le rodea, generando relaciones sociales afectivas y solidas.

Las experiencias educativas que se ofrecen en este currículo están apoyadas por el clima afectivo que genera la relación de los párvulos con el adulto, la interacción verbal y un ambiente con Intencionalidad Pedagógica, establecidas en periodos de tiempo, y que más adelante definiremos.

La organización del tiempo en la sala cuna está dividida en doce periodos cronológicos con nombre determinado, que podemos observar en la siguiente tabla:

<b>Nombre del Periodo Pedagógico</b>	<b>Horas</b>
Bienvenida y Llegada.	9:00 a 10:00 horas.
Experiencia Central.	10:00 a 10:30 horas
Tugar- Tugar	10:30 a 11:00 horas.
Almuerzo	11:00 a 11:45 horas.
Muda	11:45 a 12:15 horas.
Descanso	12:15 a 13:15 horas.
Tugar – Tugar	13:15 a 14:00 horas.
Yo y mi cuerpo .	14:00 a 14:30 horas.
Once	15:00 a 15:20 horas.
Muda	15:20 a 15:50 horas.
Magi – Palabras	5:50 a 16:10 horas.
Preparación para irse, Despedida	16:15 a 16:30 horas.

### **2.5.2 Periodos Pedagógicos**

Los Periodos Pedagógicos en este contexto de encierro permiten satisfacer las necesidades de alimentación, bienestar y socialización de los párvulos, respetando los ritmos de ingesta de los alimentos, de cada uno de los tramos de edad en que se encuentran. Están definidos de esta manera:

**Muda:** Periodo que permite resguardar que las necesidades básicas de higiene, bienestar y atención personal de los niños y niñas sean satisfechas cada vez que lo requieran, al asistir al Baño/Mudador con ellos, potenciando niveles crecientes de autonomía, dentro de un contexto de cercanía y contacto afectivo de parte del adulto con ellos.

**Descanso:** Este periodo está enfocado a satisfacer la necesidad de reposo y sueño de los párvulos, de acuerdo a las necesidades individuales en este contexto, permitiendo otorgar seguridad y bienestar en este espacio de tiempo.

Yo y mi cuerpo: Promueve que los párvulos observen, exploren, descubran y conozcan características de su cuerpo, nuevas posibilidades de movimiento que puedan realizar dentro de la Sala Cuna.

Magi – Palabras: Tiene como propósito sensibilizar a los párvulos frente a diversas expresiones verbales- literarias y musicales, para fortalecer su capacidad de comunicación y creatividad, ocupando los distintos materiales didácticos que tienen en los estantes, como cuentos y música.

Despedida: Este periodo permite facilitar el traslado del niño o niña, desde la Sala Cuna a la Residencia de las Madres.

Los periodos descritos anteriormente fueron observados hasta el periodo de descanso desde las 12:15 a 13:15 horas.

El trabajo pedagógico de la Sala Cuna es realizado por la Educadora de Párvulos en conjunto con el Agente Educativo a cargo del nivel, que incluye todos los periodos de tiempo durante la permanencia de los párvulos en el aula.

Estas dos profesionales realizan una evaluación diagnóstica a través de datos extraídos de las fichas de inscripción de los párvulos, y de una encuesta realizada en el mes de abril a las madres, que tiene como objetivo conocer las expectativas de éstas sobre la asistencia de su hijo o hija a la sala Cuna.

Con los resultados de estas dos estrategias de extracción de datos, se realizó un análisis FODA<sup>34</sup>, que describe lo que las madres desean trabajar en el aula para/con sus hijos e hijas, dentro del contexto de encierro.

Desde el conocimiento y comprensión de estos Antecedentes la Educadora de Párvulos a cargo del Nivel, define el perfil de la Familia de los párvulos como una agente estable o permanente dentro del desarrollo de los niños partiendo de la familia mas próxima que es la madre, pero a la vez considerando a la familia externa ya que esta brinda apoyo y

---

34 PLAN DE VÍNCULO CON FAMILIA 2012 - SALA CUNA MI CASITA, Documento facilitado por Educadora del nivel de la sala cuna "Mi Casita" del CPFV

es la que recibirá al párvulo al cumplir el año de vida; describe el Panorama Familiar como una herramienta útil para conocer al grupo de madres y así trabajar desde sus necesidades; por ultimo recalca el Propósito y Objetivos de la Sala Cuna, considerando tres metas a cumplir hasta el mes de Noviembre que tienen relación con favorecer el rol parental de las madres, lograr la participación de éstas en las acciones planificadas logrando el desarrollo de estrategias de comunicación entre el personal y las madres, expresados en un Plan de Vínculo con la Familia<sup>35</sup>

Desde estos datos el personal selecciona objetivos a cumplir en cada Ámbito del Aprendizaje para los niños y niñas que se encuentran asistiendo a la Sala Cuna hasta la fecha; ya que los párvulos se encuentran en un tramo de edad distinto de otro, considerando hacer diferencias en los aprendizajes esperados a trabajar, presentados en la siguiente tabla:

<b>ÁMBITO COMUNICACIÓN</b>		
	<b>Objetivos específicos</b>	
	<b>LENGUAJE VERBAL</b>	<b>LENGUAJE ARTÍSTICO</b>
<b>NA 6 meses a 1 año</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Iniciarse en la comunicación gestual.</li> <li>✓ Comprender progresivamente la intención comunicativa expresada en el canto.</li> <li>✓ Comprender cuando se le solicita algo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descubrir el mundo visual.</li> <li>✓ Producir en objetos cambios auditivamente interesantes.</li> </ul>
<b>NG 5 meses a 11 meses.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Iniciarse en la comunicación gestual.</li> <li>✓ Comprender progresivamente la intención comunicativa expresada en el canto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descubrir el mundo visual.</li> <li>✓ Producir en objetos cambios auditivamente interesantes.</li> </ul>
<b>NT 4 meses a 10 meses</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Iniciarse en la comunicación gestual.</li> <li>✓ Comprender progresivamente la intención comunicativa expresada en el canto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descubrir el mundo visual.</li> <li>✓ Producir en objetos cambios auditivamente interesantes.</li> </ul>

---

35 Ídem

<b>ÁMBITO RELACIÓN CON EL MEDIO NATURAL Y CULTURAL</b>		
<b>Objetivos específicos</b>		
	<b>SERES VIVOS Y SU ENTORNO</b>	<b>GRUPOS HUMANOS SUS FORMAS DE VIDA Y ACONT. REL.</b>
<b>NA</b> <b>6 meses a</b> <b>1 año</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experimentar con el tamaño y textura de las piedras.</li> <li>✓ Descubrir sensorialmente características de un animal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce a los adultos significativos expresándolo a través de interacciones simples.</li> <li>✓ Se manifiesta de manera distinta frente a personas desconocidas.</li> </ul>
<b>NG</b> <b>5 meses a</b> <b>11 meses.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descubrir sensorialmente aromas vegetales.</li> <li>✓ Experimentar con el olor, forma y textura de las naranjas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce a los adultos significativos expresándolo a través de interacciones simples.</li> <li>✓ Se manifiesta de manera distinta frente a personas desconocidas.</li> </ul>
<b>NT</b> <b>4 meses a</b> <b>10 meses</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descubrir sensorialmente aromas vegetales.</li> <li>✓ Experimentar con el olor, forma y textura de las naranjas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce a los adultos significativos expresándolo a través de interacciones simples.</li> <li>✓ Se manifiesta de manera distinta frente a personas desconocidas.</li> </ul>

<b>ÁMBITO FORMACIÓN PERSONAL Y SOCIAL</b>		
<b>Objetivos específicos</b>		
	<b>AUTONOMÍA</b>	<b>IDENTIDAD</b>
<b>NA</b> <b>6 meses a</b> <b>1 año</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manifestar iniciativa para explorar su medio.</li> <li>✓ Adquirir control de la postura sedente. (sentado)</li> <li>✓ Permanecer jugando sin interactuar en forma directa con el adulto.</li> <li>✓ Adquirir control de la prensión voluntaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experimentar sensaciones táctiles.</li> <li>✓ Descubrirse a sí mismo a través de la exploración sensorio motriz de objetos.</li> <li>✓ Reconocer y disfrutar de su imagen corporal en espejos.</li> <li>✓ Descubrir que su acción sobre los objetos produce resultados.</li> </ul>
<b>NG</b> <b>5 meses a</b> <b>11 meses.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manifestar iniciativa para explorar su medio.</li> <li>✓ Adquirir control de la postura sedente. (sentado)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experimentar sensaciones táctiles.</li> <li>✓ Descubrirse a sí mismo a través de la exploración sensorio motriz de objetos.</li> </ul>

<b>NT 4 meses a 10 meses</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manifestar iniciativa para explorar su medio.</li> <li>✓ Adquirir control de la postura sedente. (sentado)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experimentar sensaciones táctiles.</li> <li>✓ Descubrirse a sí mismo a través de la exploración sensoria motriz de objetos.</li> </ul>
--------------------------------------	--	---

Como es mencionado anteriormente, la segmentación que se realiza tiene como objetivo potenciar los aprendizajes esperados de acuerdo a la edad correspondiente de cada niño y niña, tomando en cuenta sus características, sus vivencias y el contexto donde están inmersos, de esta forma generar aprendizajes significativos que permita que los párvulos desarrollen y amplíen sus habilidades en todo los ámbitos: sociales, afectivas, motoras y cognitivas, siendo estos de suma importancia a lo largo de su vida.

En esta realidad educativa, la educadora y agente educativo cumple un rol de planificar las experiencias educativas, organizar el tiempo diario, desarrollando espacios de comunicación permanente con las madres y el resto de la comunidad que son evidenciados en el plan de vinculación familiar descrito en el punto anterior.

El rol que toma la madre dentro del proceso educativo de los párvulos es cumplir con la asistencia permanente de sus hijos e hijas a la sala cuna, participar activamente en una experiencia de aprendizaje, asistir a talleres realizados por la comunidad educativa en los cuales se entregan herramientas de estimulación, participar de reuniones informativas en las cuales se dan a conocer los avances alcanzados por los párvulos, llevar un registro diario de lo que realizan los niños/as durante su permanencia en la sala cuna.

## CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

### 3.1.- Fundamentación del enfoque:

La presente investigación se enmarca en un paradigma de la metodología cualitativa, ya que, pretende comprender la realidad del contexto, analizar datos, construir análisis críticos desde la acción e interactuar con los sujetos de estudio, en este caso con los párvulos que asisten a la sala cuna “Mi Casita”, sus madres que están recluidas en el CPF de Valparaíso, comunidad del nivel, entre otros.

Este enfoque cualitativo *“Tiene interés por comprender la realidad dentro de un contexto dado, por ello debe ser captada como un todo unificado, no puede fragmentarse, no puede dividirse en variables dependientes e independientes.”*<sup>36</sup>

Es decir que todo este proceso se debe observar de forma global a fin de trabajar este fenómeno como un todo

La investigación cualitativa según Gregorio Rodríguez Gómez:

*No es tarea que se asocie a un momento dado en el desarrollo del estudio. Más bien, resulta el fruto de todo el trabajo de investigación. En ocasiones el problema de investigación se define, en toda su extensión, sólo tras haber completado uno o varios ciclos de preguntas, respuestas y análisis de esas respuestas*<sup>37</sup>

La investigación cualitativa, en sus diversas modalidades: investigación participativa, investigación de campo, participación etnográfica, estudio de casos, etc.; *“Tienen como característica común referirse a sucesos complejos que tratan de ser descritos en su totalidad, en su medio natural”*.<sup>38</sup>

Para Nuestra Investigación trabajaremos la modalidad de estudio de caso, puesto que abarcaremos una determinada realidad.

---

36 Gloria Pérez Serrano (2004), *Modelos de Investigación Cualitativa*, [Editorial Narcea],

37 Gregorio Rodríguez Gómez y otros (1996), *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA*, [s.n.]

38 Ídem.

### **3.2.-Diseño**

El tipo de estudio que se plantea en la presente investigación, es el estudio de casos puesto que se designa como *“una acción de comprender, descubrir, analizar, sistematizar la realidad en la que se van a insertar los investigadores, con el fin de recabar información relevante que ayude a estos a fortalecer sus objetivos de interés dentro de la investigación”*<sup>39</sup>

Un estudio de casos, como afirma Pérez-López (1973):

*No es más que la descripción de una situación real en la que se plantea o puede plantearse un cierto problema. Es decir, es la descripción de una situación en la que pone de relieve que “alguien” o “algunas personas” tienen que decidir y actuar (o dejar de actuar), lo que implica también una decisión, para cambiar en todo o en parte o, incluso, mantener la situación que se describe*<sup>40</sup>

De esta manera la investigación cualitativa nos permite observar y crear registros de datos de cómo ocurren los hechos, que nos facilita analizar la información para comprender la realidad y el contexto donde se encuentra inserta la Sala Cuna “Mi Casita” del Complejo Penitenciario de Valparaíso.

Así, se describen cada una de las situaciones que se observan al interior de la Sala Cuna “Mi Casita”, lo que ocurre con los niños y niñas, sus madres y el trabajo realizado por los miembros de ésta comunidad, detallando cómo reciben la educación a nivel sala cuna los niños y niñas que viven en condiciones de encierro. Identificando también como se llevan a cabo tanto el programa de residencias transitorias y el de sala cuna al interior del CPF.

### **3.3.- Descripción de la unidad de estudio**

#### **3.3.1.- Contexto de estudio**

La Sala Cuna “Mi Casita”, es un centro educativo perteneciente a la Fundación INTEGRA y se encuentra ubicado al interior del mencionado CPF el cual está ubicado en

---

39 Gloria Pérez Serrano (2004), *Modelos de Investigación Cualitativa*, [Editorial Narcea]

40 Investigación cualitativa, *Métodos e interrogantes- método del estudio de casos*. Aplicaciones, año 1994, editorial Muralla

Camino La Pólvara del Cerro La Pólvara de la ciudad de Valparaíso, provincia de Valparaíso, de la Vº región de Valparaíso. Este centro educativo atiende párvulos de la primera infancia desde los 3 meses hasta el primer año de edad. Además de las mismas madres de los menores que se encuentran recluidas en aquel centro.

### **3.3.2.- Unidad de análisis**

El interés de la investigación se orienta al contexto educativo de la sala cuna Mi Casita, destinado a observar, con cierta profundidad, un grupo pequeño de niños y niñas, con sus madres y otros adultos, para recopilar los datos necesarios para el desarrollo de nuestro trabajo de tesis. Por lo tanto, se establece como unidad de análisis el actuar y el discurso de los participantes, puesto que desde la perspectiva de los involucrados se obtienen los datos más relevantes, que se utilizan para dar respuesta a nuestra pregunta de investigación ¿Cuál es la realidad educativa de los niños y niñas que viven con sus madres en condiciones de encierro en el CPF de Valparaíso?

Se utiliza un Enfoque Holístico pues solo se *“busca determinar la naturaleza general del contexto en el cual nos insertaremos”*.<sup>41</sup> Pretendiendo responder desde una mirada completa a nuestros objetivos

### **3.3.3.- Sujetos participantes**

Los sujetos participantes de esta investigación son:

- Educadora de Párvulos
- Agente Educativo.
- Madres recluidas con hijos e hijas en la sala Cuna.
- Personal de Gendarmería que tenga contacto directo con el centro educativo.

---

41 Yacuzzi, Enrique (2005). *El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación*, Serie Documentos de Trabajo, Universidad de Cema.

Para poder situarnos en el contexto real, se dan a conocer las Fichas de Antecedentes de las Madres recluidas:

<b>Madre Nº 1</b>	
Niño	NE
Fecha de Ingreso del párvulo	07.01.2011
Fecha de nacimiento del párvulo	05.01.2011
Madre	M E
Calidad procesal de la madre	Condenada hasta 25.05.2013
Inicio de la condena de la madre en el CPF	09.06.2010
Forma de ingreso del lactante	Nace en el periodo de reclusión de la madre.
Observaciones	Medida de protección del Tribunal de Familia de Valparaíso

<b>Madre Nº 2</b>	
Lactante	NK
Fecha de Ingreso del párvulo	24.05.2011
Fecha de nacimiento del párvulo	22.05.2011
Madre	MK
Calidad procesal de la madre	Condenada hasta 06.12.2015
Inicio de la condena de la madre en el CPF	06.11.2010
Forma de ingreso del lactante	Nace en el periodo de reclusión de la madre
Observaciones	Medida de protección del Tribunal de Familia de Valparaíso

<b>Madre Nº 3</b>	
Lactante	NA
Fecha de Ingreso del párvulo	19.01.2012
Fecha de nacimiento del párvulo	08.12.2011
Madre	MA
Calidad procesal de la madre	Imputada
Inicio de la condena de la madre en el CPF	19.01.2012
Forma de ingreso del lactante	Ingresada por Juzgado de Garantía de Viña del Mar
Observaciones	Medida de protección del Tribunal de Familia de Valparaíso

<b>Madre Nº 4</b>	
Lactante	NT
Fecha de Ingreso del párvulo	05.02.2012
Fecha de nacimiento del párvulo	29.01.2012
Madre	MT
Calidad procesal de la madre	Imputada
Inicio de la condena de la madre en el CPF	01.12.2011
Forma de ingreso del lactante	Nace en el periodo de reclusión de la madre
Observaciones	Medida de protección del Tribunal de Familia de Valparaíso

<b>Madre Nº 5</b>	
Lactante	NG
Fecha de Ingreso del párvulo	16.01.2012
Fecha de nacimiento del párvulo	11.01.2012
Madre	MG
Calidad procesal de la madre	Condenada hasta 22.11.2012
Inicio de la condena de la madre en el CPF	01.06.2011
Forma de ingreso del lactante	Nace en el periodo de reclusión de la madre
Observaciones	Medida de protección del Tribunal de Familia de Valparaíso

<b>Madre Nº 6</b>	
Lactante	NC
Fecha de Ingreso del párvulo	21.04.2012
Fecha de nacimiento del párvulo	17.04.2012
Madre	MC
Calidad procesal de la madre	Condenada
Inicio de la condena de la madre en el CPF	27.02.2000
Forma de ingreso del lactante	Nace en el periodo de reclusión de la madre
Observaciones	Medida de protección del Tribunal de Familia de Valparaíso

<b>Madre Nº 7</b>	
Lactante	NJ
Fecha de Ingreso del párvulo	17.05.2012
Fecha de nacimiento del párvulo	07.04.2012
Madre	MJ
Calidad procesal de la madre	Condenada
Inicio de la condena de la madre en el CPF	16.05.2012
Forma de ingreso del lactante	Ingresada por Juzgado de Garantía de Viña del Mar
Observaciones	Medida de protección del Tribunal de Familia de Valparaíso

<b>Madre Nº 8</b>	
Lactante	NF
Fecha de Ingreso del párvulo	12.0.2012
Fecha de nacimiento del párvulo	11.08.2011
Madre	MF
Calidad procesal de la madre	Imputada
Inicio de la condena de la madre en el CPF	12.06.2012
Forma de ingreso del lactante	Ingresada por Juzgado de Garantía de Viña del Mar
Observaciones	Medida de protección del Tribunal de Familia de Valparaíso

### 3.3.4- Criterios de selección de los participantes

Para la recolección de datos y la obtención de la información necesaria para este estudio, se trabaja con las madres/apoderadas de la Sala Cuna, puesto que por su rol dentro de este nivel junto con el contexto de encierro que viven con sus hijos e hijas son las indicadas para darnos la información que deseamos recabar, desde un punto fundamental dentro de la cooperación voluntaria de las mismas con la investigación.

A su vez contar con el equipo técnico pedagógico junto con los otros profesionales que están involucrados directamente con los niños y niñas del nivel.

### 3.4.- Técnica de recolección de datos:

Durante el desarrollo de la investigación se realiza la aplicación de diversos instrumentos de recolección de información, los cuales se detallan a continuación

#### • Entrevistas Semi estructuradas

La función de este instrumento, es obtener información que sea relevante en relación con la realidad educativa de los niños y niñas al interior del recinto penitenciario.

Para Rodríguez Gómez et al. (1996), la entrevista semi-estructurada consiste en *"focalizar progresivamente el interrogatorio hacia cuestiones cada vez más precisas y ayudar a que el entrevistado se exprese y aclare pero sin sugerir sus respuestas"* (p.168).<sup>42</sup>

Es por ello que nuestras entrevistas de carácter semi-estructurada determinan de antemano cual es la información relevante que queremos conseguir. Para la obtención de esta información se utiliza una pauta de preguntas abiertas la cual forma el eje o hilo conector de ideas, creando un cuerpo que contenga un orden lógico que oriente el proceso a los objetivos de investigación. Cabe señalar que se deja abierta la posibilidad para que se formulen preguntas que emerjan en el momento del desarrollo de la entrevista.

---

42 G. Rodríguez Gómez, J. Gil Flores, E. García Jiménez (1996): *Metodología de la investigación cualitativa*, Ediciones Aljibe, Archidona, Málaga

Las entrevistas son aplicadas a Educadora de Párvulos, Agente Educativa, Asistente Social y a las Madres de los niños/as que se encuentran en la sala cuna del Recinto Penal, con la finalidad de obtener información más profunda y precisa que favorezca la comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema.

- **La Observación:**

La observación es un método de recolección de datos que permite obtener información sobre un fenómeno o acontecimiento tal y como éste se produce.

En nuestra investigación la observación es directa ya que la efectúan las mismas investigadoras en el campo de estudio, de modo no participante asumiendo su rol tal y como lo señala J.M Delgado:

*El investigador se sumerge en el contexto objeto de estudio, formando parte del grupo, de los individuos y de la institución. Participa en el contexto en interacción constante e incluso identificándose con los sujetos pero al mismo tiempo guardando su propio rol de investigador.*<sup>43</sup>

La observación se realiza cada vez que se visite al el CPFV específicamente la sala cuna, este proceso esta a cargo de la investigadora que ingrese al centro cada semana, esta instancia debe ser de manera cautelosa y de una entrega total a lo que se observa, ya que, comprende la utilización de todos nuestros sentidos para captar e impregnarse de la realidad, además para percibir atentas todos los detalles, eventos e interacciones que puedan ocurrir en cualquier momento y así poder reflexionar permanentemente acerca de lo que se observa.

### **3.5.- Técnica de análisis de datos**

La técnica utilizada en nuestra investigación para el análisis de las entrevistas y observaciones, se fundamenta en darle una estructura a los datos recolectados a través de la categorización de estos *“La categorización consiste en la segmentación en elementos singulares, o unidades, que resultan relevantes y significativas desde el punto de vista de*

---

43 Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. (1994). *Métodos y técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: 1994.

*nuestro interés investigativo*<sup>44</sup>. Esto nos permite y facilita la clasificación y registro de información recogidos durante el proceso de investigación en terreno en cada observación realizada.

### **3.6.- Procedimiento de análisis de datos**

Esta investigación fue enfocada a un contexto educativo donde los involucrados están en una realidad desconocida para nosotras, única y particular. La aplicación de los instrumentos de recolección de datos la ejecutamos al realizar las observaciones y entrevistas.

Estas observaciones y entrevistas se transcriben, sin alterar el contexto común de la sala cuna al ser observada, de tal forma de representar la realidad tal cual es.

Para llegar a obtener la información que dé respuesta a nuestra pregunta de Investigación: ¿Cómo se desarrolla la realidad educativa de los niños y niñas que viven con sus madres en condiciones de encierro en el CPF de Valparaíso? utilizamos el siguiente procedimiento:

En primera instancia, realizamos un trabajo de campo a través de las visitas al complejo penitenciario de Valparaíso, para esto se crea un documento de observación no participante, contextualizando cada observación hecha por las investigadoras, estas observaciones fueron transcritas y registradas en éste mismo.

En segunda instancia, y a partir de tener todos los registros de observación no participantes transcritos, tal cual fueron observados en los distintos momentos del contexto educativo, se ordenan por fecha de ocurrencia, logrando así una primera organización de la información, posteriormente se hizo una lectura minuciosa de cada una de éstas, donde se destacan temas y discursos recurrentes que nos parecieron relevantes para nuestra investigación.

---

44 Hernández, Fernández y Baptista, *Metodología de Investigación*, McGraw-Hill, (Cap. 9, Sec. 7.)

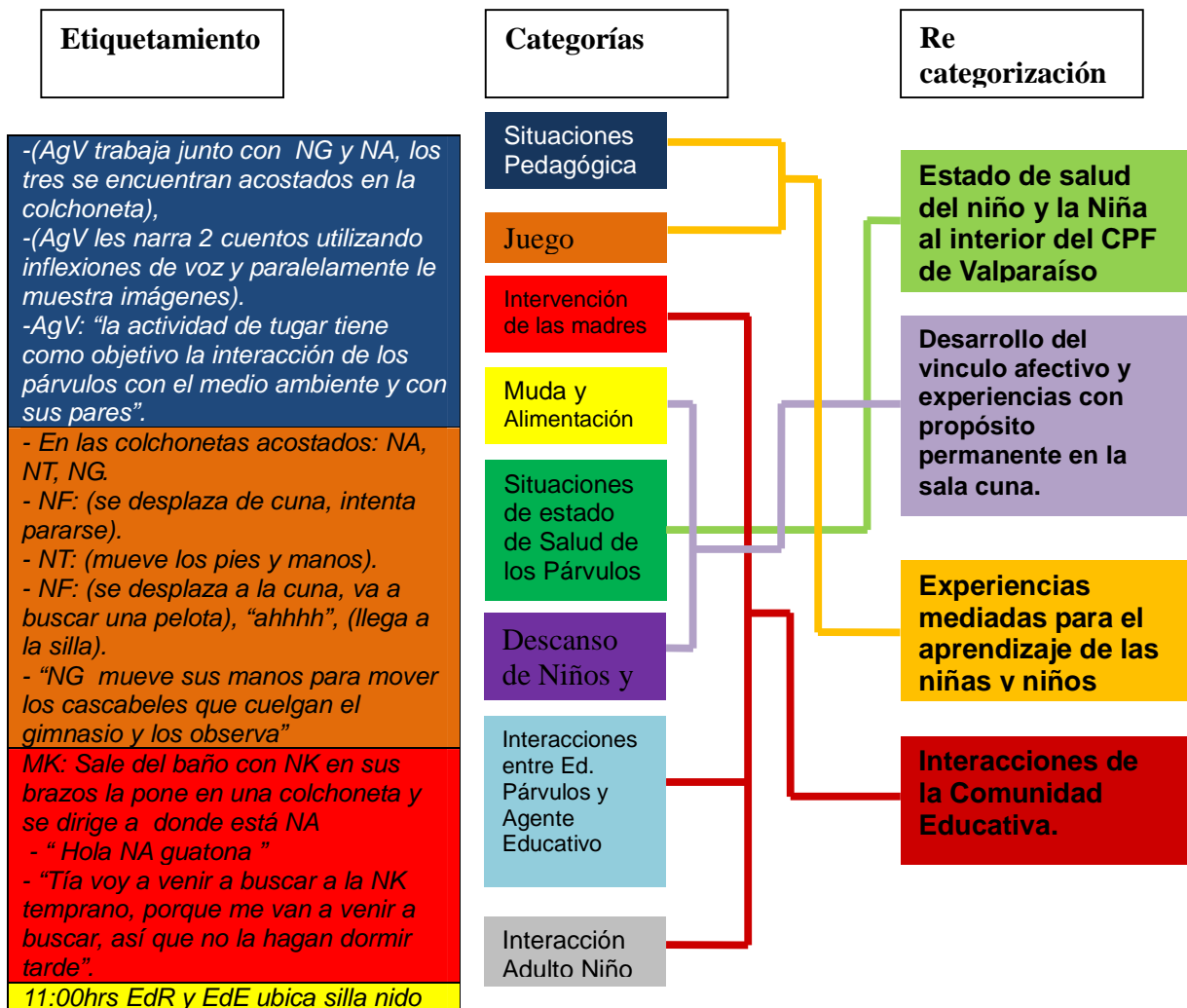
De este proceso realizado subrayamos los eventos más repetidos de los registros de observaciones creando etiquetas representadas por un color, las cuales fueron organizadas en un cuadro de resumen, es aquí donde nacen de manera lógica las categorías, las analizamos y re categorizamos convirtiéndose posteriormente en nuestros hallazgos.

## CAPITULO IV

### 4.1.-Formalización de los Hallazgos

Los hallazgos de nuestra investigación surgieron de la información recabada durante el estudio, y de los instrumentos aplicados: observaciones no participativas realizada por las investigadoras en la sala Cuna Mi Casita y entrevistas semi-estructuradas a la comunidad educativa entre ellas: las madres, Educadora de párvulos y agente educativo, y a la Asistente social del programa.

Esto comienza con una lectura detallada respecto a los datos arrojados por cada instrumento seleccionado, aquellos datos que coincidían se clasificaron por color llegando así a las categorías.



<p>para almorzar  En una silla sitúan a NF, lo sienta  EdR: se lava las manos con jabón gel.  EdR sienta a NA en una silla nido  EdE: "Franco almuerza, te voy a pasar la pelota, mira, mira te sacaste el babero"  EdR: "comiste bien Amanda, nena te felicito"  EdE: "Amanda ¿A qué hora despertó?"  MA: "La desperté a las 9.40".  EdE: "¿Comida?"  MA: "6:30".  EdE: "¿Muda?"  MA "Hace 20 minutos, orina."</p>
<p>MG habla con AgV y le dice que no pudo salir al médico con el bebé, ya que por el allanamiento realizado en la mañana no autorizaron su salida ya que, esta era a las 8:30 y recién a las 9:30 la dejaron salir de la celda</p> <p>NE está enfermo, tiene sarna y rotavirus... se encuentra Hospitalizado</p>
<p>AgV –"Los voy a hacer descansar un rato tía"  EdE-"Sí, buena idea, tengo la impresión de que todos tuvieron una mala noche."  AgV-"Eso si voy a cambiar la música".  EdE-"Pon música de relajación".  AgV-"Sí, eso voy a poner".</p>
<p>EdE-"Giordano, te voy a poner en la cuna, mis brazos ya no pueden más".  AgV-"Vamos a tener que dejarlo más tiempo en adaptación, él todavía no se adapta, esta incomodo y lo principal es que él en este espacio se sienta grato y cómodo".</p>
<p>EdE- "Tomás, ¿te gusta esta pelota?"  (Se la muestra).  - NT sonríe.  EdE- "Como se ríe, mírenlo".</p>

El proceso de re categorización se realiza de tal manera que las primeras categorías se analizan y se llega a un consenso de cuales corresponden a un mismo tema, por lo que, las categorías de situaciones pedagógicas y Juego se re categorizan con el nombre de **Experiencias mediadas para el aprendizaje de las niñas y niños**, las de muda, alimentación y descanso son nombradas como: **Desarrollo del vínculo afectivo y experiencias con propósito permanente en la sala cuna**, la categoría referente a las situaciones de salud de los niños y niñas se denomina como **Estado de salud del niño y la Niña al interior del CPF de Valparaíso** y las de interacciones de las madres y de la educadora de párvulo con las agente educativo se designan como **Interacciones de la Comunidad Educativa**.

### **Categorías Finales:**

#### **A.- Estado de salud del niño y la niña al interior del Complejo Penitenciario Femenino de Valparaíso.**

Según La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Constitución de 1946, define salud como *“el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud implica que todas las necesidades fundamentales de las personas estén cubiertas: afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales”*<sup>45</sup>

Esta categoría nace a raíz de todas las observaciones y entrevistas realizadas en nuestro proceso de investigación al interior del Complejo Penitenciario Femenino de Valparaíso, en ellas se ven reflejadas diversas situaciones que exponen temas relacionados con la salud de los párvulos en circunstancias como control sano, control kinesiológico, enfermedades, hospitalizaciones, entre otros.

La Directora de la Sala cuna “Mi Casita” nos señala que el objetivo principal que tienen dentro del nivel educativo es: *“el bienestar de los niños para que ellos puedan aprender y desarrollarse de una forma optima”*<sup>46</sup>, de la misma forma la asistente social encargada del programa “Sala Cunas al Interior de la Cárcel” afirma que su rol dentro del trabajo realizado

---

45 Salud Integral. *Definición de Salud*. [consultado en Julio 30, 2012] en : <http://saludintegral.grilk.com/definicion+salud.htm>

46 Entrevista a Educadora de párvulos de la Sala Cuna “Mi Casita”

en la sala cuna es que los niños y niñas *“tengan las condiciones más amigables para que ellos puedan permanecer en las mejores condiciones junto a sus mamás”*<sup>47</sup>

Así mismo en la entrevista a la educadora se observa como su objetivo principal se enfoca en el bienestar de los niños y niñas: “El objetivo principal es el bienestar de los niños para que ellos puedan aprender y desarrollarse de una forma optima”

En una de nuestras observaciones pudimos presenciar diversas situaciones en donde se refleja cómo es la relación entre los diversos miembros de la comunidad educativa en función del bienestar de los párvulos; por ejemplo: Llega una madre a preguntar por su hijo, la agente educativa le informa que el niño se encuentra hospitalizado, ya que tiene sarna, además de que no quiere recibir ningún tipo de alimentos por lo que lo están alimentando a través de suero, y leche sin lactosa, también le cuenta que tiene gastroenteritis y rotavirus, le dice que el niño no puede recibir visita ya que se encuentra aislado y solo una persona puede ingresar a verlo: *“en este caso es una de nosotras, ya que nosotras figuramos como tutoras del niño”*<sup>48</sup>

La madre se dirige a hablar con la mayor para ver la posibilidad de que la lleven a ver a su hijo, esto recomendado por la agente educativo. Luego vuelve a la sala cuna, pues le solicitan una carta de requerimiento, según lo que ella menciona, el párvulo se encuentra internado en el Hospital Carlos Van Burén.

En la situación anteriormente descrita podemos observar que la comunidad educativa de la sala cuna se orienta a partir de los principios pedagógicos. El principio que se evidencia en esta situación es el de Bienestar, el cual señala que los niños y niñas pueden desarrollarse paulatinamente, tomando en cuenta sus características y capacidades individuales, considerando ante todo que las necesidades básicas de los párvulos estén cubiertas en su totalidad como las de alimentación, higiene y descanso, con el objetivo de que ellos se sientan plenos y seguros.

---

47 Entrevista a Asistente Social SEMANE

48 Observación realizada en CPF

## **B.- Desarrollo del vínculo afectivo y experiencias con propósito permanente en la sala cuna.**

El vínculo afectivo es una relación recíproca y afectuosa que se da entre dos personas, se puede definir a su vez como Apego.

Según John Bowlby Apego es:

*Una vinculación afectiva intensa, duradera, de carácter singular, que se desarrolla y consolida entre dos personas, por medio de su interacción recíproca, y cuyo objetivo más inmediato es la búsqueda y mantenimiento de proximidad en momentos de amenaza ya que esto proporciona seguridad, consuelo y protección.<sup>49</sup>*

Los profesionales que trabajan en la sala cuna tienen como objetivo que se establezcan vínculos duraderos y seguros en el tiempo entre madre e hijo, entregando las herramientas y propiciando espacios que fortalezcan estos lazos, pero cabe destacar que principalmente esta tarea queda en las manos de la madre, pues es solamente ella quien puede trabajar para desarrollar un lazo afectivo de calidad con su hijo/a, estando sujeto esto al poco tiempo que permanecen juntos y al contexto en el que conviven, el que puede resultar generalmente un tanto inseguro.

En esta categoría se agrupan aquellas experiencias necesarias a desarrollar diariamente con los niños y niñas, son prácticas que deben satisfacer las necesidades básicas de los párvulos.

En este tipo de experiencias permanentes se busca no sólo la adquisición de los hábitos de alimentación, higiene y descanso sino que además, el desarrollo del conocimiento del vínculo, siendo estas actividades periodos orientados al desarrollo de respuestas sensibles de confianza y seguridad con sus pares y con el adulto

Esto adquiere una connotación pedagógica al establecer una intencionalidad y

---

49 BOWLBY, J. (1989) "Una base segura" Paidós, Barcelona

propósitos educativos, por medio de la estimulación intencionada y reflexiva en estas actividades.

*Acá nosotros fomentamos la parte afectiva, el vínculo afectivo por el contexto por el cual los niños están acá, ya que, es un contexto totalmente distinto a todos los otros jardines tanto de Integra o los otros jardines de afuera*<sup>50</sup>

Por otra parte se destaca que para el desarrollo de estas experiencias se favorece que los niños y niñas se desenvuelvan con un adulto referente, el que es designado según como se entienda el párvulo con la agente educativa o educadora de párvulos.

Así mismo se enfatiza el trabajo de la Psicóloga, quien trabaja directamente el vínculo de apego con las madres, propiciando que sea desarrollado entre madre e hijo, y de la misma manera trabaja el desapego para cuando los niños/as deban egresar del CPF de Valparaíso.

Lo anteriormente señalado se evidencia en lo que indica la asistente social en la entrevista: es *“súper necesario el trabajo de ella [psicóloga] por el tema de la vinculación del niño, que trabajará con la mamá el egreso y suena súper contradictorio pero que trabajara primero el apego y después el desapego”*<sup>51</sup>

Es importante también señalar que la Asistente Social del SENAME de igual forma es favorecedora de este vínculo, ya que es ella quien asume un rol como vinculadora de los niños con la red familiar, quien es responsable del egreso del párvulo del CPF de Valparaíso como lo expresa también en su entrevista *“Mi principal función en el programa es tratar de vincular a los niños con la red familiar”*.<sup>52</sup>

En una de las entrevistas realizadas a las Madres, una de ellas enfatiza como importante la asistencia de su hija a la Sala Cuna, ya que es allí donde su hija a podido establecer relación de confianza con otras personas, a su vez señala que *“Desarrolla el apego y para mí eso es importante ya que el desapego no va a ser tan fuerte”*<sup>53</sup>

---

50 Entrevista a Educadora de Párvulos en remplazo en sala Cuna “Mi Casita” CPFV

51 Entrevista a la Asistente Social, realizada por investigadoras el día: 20 de Julio 2012

52 Entrevista a Asistente social, realizada por investigadoras el día: 20 de Julio 2012

53 Entrevista a la MA, realizada por investigadoras el día: 20 de Julio 2012

Con esto la madre se refiere a que si bien esta instancia de tener a su hija en la sala cuna ha permitido el desarrollo del apego. Gracias a los profesionales que trabajan y ayudan a que se establezca este vínculo, el egreso de su hija no va a ser un proceso tan impactante en la separación de ambas, beneficiando principalmente a la niña.

### **C.- Experiencias mediadas para el aprendizaje de las niñas y niños.**

Esta categoría presenta situaciones observadas por la investigadora en las cuales el adulto planifica las experiencias mediadas para el aprendizaje de las niñas y los niños.

Considerando la realidad investigada, es importante la mediación como herramienta pedagógica y generadora de aprendizajes, ya que, incentiva a los párvulos a descubrir, explorar y crear nuevos saberes.

Lo anterior queda reflejado en:

“- EdR: “¿quieres explorar Franco, te paso los cubos?, (Educadora de Párvulos ubica las colchonetas, las arregla y saca cubos para que los use Franco).

-EdR: “Los vamos a poner acá, porque allá están los amigos”. -(NF mueve un cubo, sentado)”.

“(AgMI: toma los ensambles, se los muestra a NK, le dice para que los pueden utilizar y comienza a construir), “Mira los ensambles... ¡qué lindos!”, -(NK mira y luego se los lleva a la boca y los tira fuera de la colchoneta)”.

“-AgA busca cuentos y los pone sobre la colchoneta), -NA: Balbucea, (Se lleva los cuentos a la Boca)”

“Este grupo de niños/as se encuentra en otro lugar de la sala, ubicados en una colchoneta. Los niños/as exploran desplazándose por el espacio, el adulto ofrece diversos objetos, los cuales describe dando a conocer sus características, los párvulos observan y manipulan los objetos que se les ofrecen”.<sup>54</sup>

Estas citas nos acercan a la realidad de como los niños y niñas desarrollan su proceso de enseñanza – aprendizaje, considerando como un factor clave la interacción del adulto como guía y mediador en el proceso.

---

<sup>54</sup> Observación Directa No participante realizada el 10 de mayo 2012

También debemos contemplar la opción que se les brinda a los niños/as relacionada a la manipulación de los objetos, permitiendo un contacto directo con éstos y otorgando la posibilidad de conocer la realidad utilizando todos sus sentidos.

Otro factor que es importante mencionar dentro de esta categoría es el juego, el cual dentro de nuestra realidad de investigación se organiza de la siguiente manera:

*Se divide el grupo, en sala cuna mayor y sala cuna menor para empezar el trabajo con los párvulos, primero está el trabajo de motricidad, luego se trabaja la experiencia central y por último el tugar-tugar salir a jugar, en el cual los párvulos de sala cuna mayor salen al patio y los de sala cuna menor se quedan en la sala*<sup>55</sup>

Aquí se señala principalmente que para el trabajo con los niños y niñas es importante separarlos por edad, ya que, están en distinto nivel de desarrollo y esto conlleva a que sean distintos los aprendizajes a lograr, además se considera que en el periodo de juego los niños y niñas también se dividen, teniendo que los de sala cuna mayor salen al patio y los de sala menor se quedan en la sala de actividades. Las instancias de juego son muy importantes, ya que, según la agente educativa de la Sala Cuna “Mi Casita”, se concibe así “*la actividad de tugar - tugar tiene como objetivo la interacción de los párvulos con el medio ambiente y con sus pares*”.

#### **D.- Interacciones de la Comunidad Educativa.**

Las B.C.E.P definen como comunidad educativa “*todas las personas que directa o indirectamente están involucradas en la educación de las niñas y los niños y que comparten el propósito de contribuir efectivamente en sus aprendizajes*”.<sup>56</sup>

Teniendo identificado quienes forman parte de esta categoría, nos permite organizar, analizar y comprender estas interacciones de manera de entender qué es lo que sucede al interior de este contexto educativo.

---

55 anexo 5, pág. 24

56 Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Editorial Malva Ltda., Año 2001 pág. 95

Al asistir y realizar las observaciones no participantes se observaron distintas conversaciones entre los actores de la comunidad educativa: Las Educadoras de Párvulos, los Agentes Educativos y las Madres, desde aquí surge la constitución de esta categoría, la cual nos permite organizar, analizar y comprender estas diversas interacciones, de esta manera lograr entender la realidad educativa tal cual es.

Es importante conocer estas interrelaciones dentro de este contexto, puesto que sí existe entre las educadoras de párvulos, los agentes educativos y las madres, una mutua cooperación, coordinación y consideración, unidos a la reflexión y comunicación permanente, se puede favorecer las experiencias educativas de los niños y niñas abriendo así nuevas oportunidades de aprendizaje significativo.

Como ejemplo de interacciones de esta categoría podemos observar las siguientes conversaciones:

EdE: "Amanda ¿A qué hora despertó?"

MA: "La desperté a las 9.40".

EdE: "¿Comida?"

MA: "6:30".

EdE: "¿Muda?"

MA "Hace 20 minutos, orina."

MJ: - "Tía, el niño no ha tomado leche".

EdE: - "Tía Grace le hace una papita al Giordano".

MJ: - "Tía a las 13.00 lo vengo a buscar".

EdR: - "Bueno".

MJ: - "Le da leche, por favor".

EdR: - "Sí, no se preocupe".<sup>57</sup>

Estas interacciones se observan en el momento de la acogida se registra el control de esfínter y alimentación, esta información la entrega la madre al llegar con el párvulo, con el fin de informar a la educadora y a la manipuladora para programar las próximas mudas e ingestas de alimento.

---

57 Observación de la etiqueta Interacciones de la Comunidad Educativa.

Este registro se realiza en cada uno de los momentos de la jornada

AgV- *“Está lindo el regalo de la Mamá del Franco, los duendes (sale del baño con el niño y lo deja en la colchoneta)”*

EdE- *“Hay que hacerle un retoque con tempera en algunos lugares. (toma a NG en brazos)”*

AgV- *“Toda la razón”.*

EdE- *“Giordano, te voy a poner en la cuna, mis brazos ya no pueden más”.*

AgV- *“Vamos a tener que dejarlo más tiempo en adaptación, él todavía no se adapta, esta incomodo y lo principal es que él en este espacio se sienta grato y cómodo”.*

EdE- *“Le va a dar ataque a la mamá cuando sepa que le vamos a alargar el proceso de adaptación.”*

AgV- *“Pero no importa, tenemos que velar por el bienestar del niño, además le va a favorecer en vínculo afectivo entre madre e hijo, no es malo.”*

EdE- *“No si no es malo, pero tu sabes cómo es la mamá.”*

AgV- *“Sí pero hay que tratar de que entienda por el bien del niño y también por el de la sala, ya que, el llora en todo momento, menos cuando esta en brazos”*

EdE- *“Sí tienes razón”.*

En lo señalado anteriormente se puede observar la interacción que existe entre el equipo técnico pedagógico, tomando acuerdos para beneficio de los niños y niñas.

La asistente social señala en una entrevista:

*“Ellas son las que pasan más tiempo con las mamás por lo tanto nosotras estamos constantemente informándonos respecto a los problemas que puedan presentar ellas, tratamos de organizarnos también para que no se nos topen las intervenciones o talleres”<sup>58</sup>*

En esta cita se observa la comunicación que existe entre la profesional y el nivel educativo, para coordinar actividades, también es preciso señalar que es ella el puente de comunicación entre la Sala Cuna y Gendarmería.

De esta manera en las interacciones que se den entre la Educadora de párvulos, los

---

58 Entrevista realizada a Asistente social

Agentes Educativos, las Madres, la Manipuladora de Alimentos y otros miembros de la Comunidad Educativa, sumada a la labor educativa que se realiza para y con los niños, esto permite contribuir de distintas formas en sus aprendizajes y desarrollo integral entregándoles así las primeras herramientas para desenvolverse en el mundo que les rodea.

#### 4.2. Análisis Interpretativo

Nuestro trabajo de tesis se basó en la investigación de la **“Realidad educativa de los niños y niñas que viven con sus madres en condiciones de encierro en el CPF de Valparaíso”**, la cual para nosotras como educadoras de párvulos era poco conocida.

Para comenzar debemos explicar que se entiende por realidad educativa,

*Esta es principalmente un conjunto de elementos y factores que intervienen en el proceso de enseñanza- aprendizaje, en donde se toma en cuenta tanto el lugar o espacio, el tiempo y aquellos actores que participan en el trabajo con los niños y niñas.*<sup>59</sup>

A lo largo de nuestro proceso investigativo pudimos conocer diversas situaciones que abarcan desde temas respecto a la salud, los vínculos existentes entre los párvulos y sus madres y el trabajo pedagógico que se realiza dentro de la sala cuna “Mi casita”, estas situaciones afirman que para que haya un buen trabajo con los niños y niñas estos deben encontrarse en completo bienestar.

Según como se hablo en párrafos anteriores la Organización Mundial de la Salud (OMS), define salud como *“el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud implica que todas las necesidades fundamentales de las personas estén cubiertas: afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales”*<sup>60</sup>

---

59 Currículum Fundación Integra.

60 Salud Integral. *Definición de Salud*. [consultado en Julio 30, 2012] en : <http://saludintegral.grilk.com/definicion+salud.htm>

Basándonos en el contexto de nuestra investigación logramos observar que el trabajo realizado al interior de CPF con los niños y niñas tiene como objetivo cubrir todas sus necesidades para que estos estén en completo bienestar, sin embargo, la circunstancia de encierro dificulta que esto se lleve a cabo. Al convivir gran cantidad de personas en un espacio reducido y no existir una organización, propicia que las condiciones sanitarias no sean las adecuadas, ocasionando que la “casa” donde habitan los niños con sus madres sea un foco infeccioso, esto se refleja en una de las observaciones realizadas en donde se da a conocer el estado de salud de uno de los párvulos, el cual es hospitalizado por múltiples infecciones, Sarna, Gastroenteritis y Rotavirus.

*“Llega mamá de NE a preguntar por él, AgV le informa que su hijo se encuentra hospitalizado ya que tiene sarna, además de que no quiere recibir ningún tipo de alimentos, por lo que lo esta alimentando a través de suero, y leche sin lactosa, también le cuenta que tiene gastroenteritis y rotavirus, le dice también que el niño no puede recibir visitas ya que se encuentra aislado y solo una persona puede ingresar a verlo”<sup>61</sup>*

También la reducción de espacio que hay en la sala cuna al interior del CPF afecta las posibilidades de movimiento que deben tener los niños y niñas, considerando que el espacio para este nivel debe poseer:

*Una atmósfera afectiva y estimuladora que favorezca las interrelaciones personales entre los distintos actores adultos y lactantes que interactúan en este espacio. El énfasis se pondrá en la seguridad, en la distribución del equipamiento que permita libertad para desplazarse, en la accesibilidad de los materiales, en un ambiente acogedor que favorezca la adaptación de los y las lactantes y permita el desarrollo y los aprendizajes<sup>62</sup>.*

Lo mencionado anteriormente esta formulado para todas las salas cunas, sin embargo en el contexto de nuestra investigación el espacio dispuesto para este nivel educativo es reducido por lo cual debemos considerar que:

---

61 Departamento Técnico Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, *Espacio Educativo: un espacio para la exploración, ¿Cuál es la importancia del espacio educativo?* Pág. 6

62 Ídem

*El análisis para una mejor organización deberá ser minucioso con el fin de obtener el máximo de aprovechamiento al distribuir el equipamiento y los materiales. En esta distribución u organización se debe considerar la iluminación y la ventilación, elementos o criterios indispensables de prever en el momento de decidir dónde interactuarán los párvulos<sup>63</sup>.*

Organizando bien el espacio se podrá dar a los párvulos la oportunidad de desarrollar su formación personal y social, considerando las alternativas de exploración y descubrimiento del mundo que los rodea, favoreciendo la convivencia con sus pares y por sobretodo entregándoles la instancia en que ellos puedan formar sus propios aprendizajes.

Podríamos plantearnos como educadoras, la importancia del espacio, como condición que favorece las relaciones entre los niños y el ambiente.

Baker, en 1968 señalaba que: *“El ambiente o contexto en el que se produce el comportamiento posee sus propias estructuras (límites físicos, atributos funcionales, recursos disponibles, etc.) que facilitan, limitan y ordenan la conducta de los sujetos”.* (Zabalza, 1996:120).<sup>64</sup>

Al poseer una correcta organización del espacio se le otorga la instancia a los párvulos de desarrollar sus habilidades motoras gruesas las cuales son prioritarias en esta etapa debido a que son las bases para desarrollar destrezas de motricidad fina.

Situándonos en la realidad que viven los párvulos al asistir a la sala cuna, se evidencia que el espacio es reducido ya que según la normativa el espacio pensado por párvulo es de mínimo 2,5 mt<sup>2</sup>, para que ellos puedan desplazarse.

Otro tema recurrente en nuestra investigación es la relación afectiva que se da entre madres-hijo/as, Párvulos-Educadora o Agente educativo, donde se establece permanentemente un trabajo para favorecer el desarrollo del vínculo.

---

63 Ídem

64 La organización de los espacios educativos, Unidad N°5, Ministerio de Educación.

*Fundación INTEGRAL propone un currículum que busca proveer al niño de contactos afectivos significativos (...) En el Primer Ciclo de la Educación Parvularia la agente educativa debe ser entendida, necesariamente, como un adulto significativo y de referencia, capaz de sostener al niño físicamente y contenerlo emocionalmente.*<sup>65</sup>

Es por esto que al interior del nivel educativo se trabaja con grupos referenciales, en donde la educadora de párvulos y la agente educativa se hacen cargo de un grupo de párvulos el cual se divide por rangos de edad (de 3 a 6 meses y 6 a 12 meses o más), con el fin de establecer un vínculo seguro con los niños y niñas.

También se fomenta el trabajo con las madres, a las que se les invita a participar en las actividades dentro de la sala cuna para fomentar la convivencia y la vinculación con sus hijos, las otras madres y el personal del nivel educativo, esto se refleja en las entrevistas realizadas a las madres las cuales dan a conocer, que sí existe un espacio dentro de la sala cuna donde ellas toman un rol activo dentro de la educación de sus hijos, participando en las reuniones de apoderados y diversos talleres. Además las madres ponen en manifiesto que su participación dentro de la sala cuna es importante, lo ven como una instancia para compartir, para aprender más e incluso expresan que el espacio que le brindan dentro del nivel las ayuda a salir por un instante de su rutina carcelaria, quedando de manifiesto en la siguiente respuesta a una entrevista: *“sí, ahora tuvimos una reunión, ahora último, referente a eso, incluso van hacer talleres para que nosotras podamos compartir con ellos, hacerle cositas, cositas que lo incentiven”* aquí se observa que la madre participa en las reuniones de apoderados, y que en ellas se les incentiva a participar por medio de talleres con un rol activo, elaborando elementos de estimulación para su hijo o hija.

Por otro lado valoran el trabajo y el apoyo que reciben ellas y sus hijos por parte de la educadora y la agente educativa lo cual se expresa en una de las entrevistas:

*Ellas te orientan y te conversan como va a ser afuera, que es lo que vas hacer tú, te apoyan, te dan cariño, tratan de conversar con nosotros y con los niños, las tías son*

---

65 Fundación Integral. *Currículo F. Integral, Vínculos Afectivo* (consultado en Agosto 6, 2012) en: [http://web.integral.cl/web\\_integral/ambientes/0/index\\_cinco.htm](http://web.integral.cl/web_integral/ambientes/0/index_cinco.htm)

*muy cariñosas, son muy buenas, comparte cosas y uno no sabe que acá también puede haber cosas buenas también, que son ellas*<sup>66</sup>.

El vínculo afectivo como lo define en 1948 John Bowlby: *“El vínculo es un medio para el niño de desarrollar una seguridad que le llevará hacia la posibilidad de explorar a su alrededor y luego hacia la autonomía”*<sup>67</sup>

Dentro del contexto en que están insertos los niños y niñas podemos señalar que a pesar de que se establezca un trabajo para generar y fortalecer un vínculo, es poco el tiempo para que este sea completamente seguro, además en este medio los párvulos, no pueden llegar a una exploración máxima de su entorno, considerando la reducción del espacio en el que habitan.

En el mismo año John Bowlby además puntualiza el vínculo afectivo seguro lo define como *“él bebe manifiesta por signos, que siente la marcha de su madre en el momento de la separación y la acoge calurosamente cuando la vuelve a encontrar pero no focaliza su atención sobre ella y vuelve a jugar”*<sup>68</sup>.

Otro aspecto fundamental que logramos conocer a raíz de las observaciones y entrevistas realizadas al interior de la sala cuna “Mi casita” del CPF son las experiencias mediadas para el aprendizaje de los niños y niñas. Tanto la educadora de párvulos como la agente educativa cumplen un rol mediador facilitando el proceso de aprendizaje de los párvulos, como es mencionado anteriormente los niños y niñas se dividen en grupos dependiendo del rango de edad, niveles de logros en sus aprendizajes o intereses, donde se otorga mayor importancia a los aprendizajes correspondiente al desarrollo del lenguaje ya que se pretende acercar a los niños/as a la lectura desde sus primeros años de vida, permitiéndoles conocer y comprender la realidad por medio de representaciones lingüísticas.

Otro aprendizaje trabajado con mayor énfasis es aquel que desarrolla el pensamiento lógico matemático, con la finalidad de:

---

66 Entrevista a las madres realizada en Julio 20, 2012.

67 El vínculo, Petales, [ Consultado en Agosto 6, 2012]: [http://www.petales.org/www/GL\\_ES/page5.php](http://www.petales.org/www/GL_ES/page5.php)

68 Ídem

*Poner a disposición de los niños y niñas una herramienta que les permite estructurar y dar sentido al mundo en que viven, al utilizar categorías conceptuales para ordenar, cuantificar y establecer relaciones entre sus elementos. Además, desarrolla la capacidad de representación y el pensamiento crítico.*<sup>69</sup>

La mediación para la experiencia de aprendizaje a través de un mediador, según Feuerstein indica que *"se produce cuando una persona con conocimientos e intenciones media entre el mundo y otro ser humano, creando en el individuo la propensión al cambio"*<sup>70</sup> esto quiere decir que un adulto significativo que medie las experiencias de aprendizaje favorece la adquisición de nuevos saberes que se puedan relacionar con conocimientos previos. El mediador puede ser la educadora, el agente educativo, las madres, o cualquier adulto responsable de la formación de los párvulos.

Dentro del Currículum de Fundación INTEGRAL la organización del tiempo al interior de los niveles de los centros educativos se constituye de 3 periodos estables los cuales son:

- ✓ **Períodos para el desarrollo del vínculo:** son fundamentales ya que tienen como objetivo contribuir y fortalecer los vínculos afectivos entre los niños y la agente educativa. Estos periodos buscan desarrollar en las párvulas seguridad y confianza.

Periodos para el desarrollo del vínculo:

- Acogida y encuentro (SCMe SCMa MeMe)
- Alimentación (SCMe SCMa MeMe)
- Muda (SCMe SCMa)
- Cuidando mi cuerpo ( MeMe)
- Descanso SCMe SCMa MeMe
- Despedida

---

69 Currículum Fundación Integra.

70 PDF Teoría de la Experiencia de Aprendizaje Mediado.

- ✓ **Período de aprendizaje central:** Tiene como propósito entregar a los niños y niñas diversas experiencias de aprendizajes que le permitan descubrir, explorar, organizar y construir; y así realizar diversas acciones tales como: manipular, combinar y experimentar con diversos objetos.

Período de aprendizaje central:

- Descubro y Exploro (Sala Cuna Menor).
- Exploro y Organizo (Sala Cuna Mayor).
- Organizo y Construyo (Medio Menor).

- ✓ **Períodos de aprendizajes complementarios:** su finalidad es ampliar las oportunidades dadas en cada una de las actividades otorgándole a los párvulos un rol protagónico en la realización de estas, potenciando cada uno de los ámbitos y núcleos de aprendizajes propuestos en las Bases curriculares de la Educación Parvularia.

Períodos de aprendizajes complementarios:

- Magi-palabras (para los tres niveles educativos).
- Yo y mi cuerpo (para los tres niveles educativos).
- Tugar-tugar, salir a descubrir y a jugar (para los tres niveles educativos).
- Recrearte (exclusivo Sala Cuna Mayor).
- Descubriendo el mundo (exclusivo Medio Menor).

La educadora de párvulos expresa en una de las entrevistas, que las planificaciones que ellas realizan en el nivel educativo es la organización dispuesta por la fundación INTEGRAL mencionada anteriormente, las actividades deben contar con un inicio que disponga que los niños estén en bienestar, ellas se preocupan de que los niños y niñas estén

cómodos, con sus necesidades cubiertas, tanto de higiene como de alimentación para comenzar la jornada de trabajo. También comenta que los periodos de aprendizajes complementarios se trabajan de forma intercalada, un día se trabaja Magipalabras, otro día yo y mi cuerpo y así sucesivamente, sin embargo le dan gran énfasis a la actividad de Tugar Tugar<sup>71</sup>, ya que el Juego es de gran importancia para el desarrollo cerebral de los niños y niñas, ayuda a desarrollar las siguientes áreas:

*Cognoscitiva: consiste en estimular el desarrollo intelectual del niño, que se da inicialmente por el desarrollo de sus sentidos, aumentando su capacidad para percibir objetos a través del tacto, la vista, el oído y el olfato.*

*Motriz: Estimular ésta área le permite que su hijo pueda adquirir fuerza muscular y control de sus movimientos gruesos y finos; aprender a manejar su cuerpo y desarrollar sus habilidades físicas.*

*Lenguaje: Estimular ésta área, permitirá que el niño aprenda a comunicarse con el medio ambiente que lo rodea. Es muy importante para su desarrollo cerebral y para el desarrollo de la inteligencia, que se inicia desde los balbuceos.*

*Coordinación sensorial: Esta área permitirá que el niño coordine lo que percibe a través de sus sentidos (lo que ve con lo que hace, etc.)*

*Social: es el área que facilitará las relaciones del niño con las otras personas, inicialmente con los padres (especialmente con la madre) y posteriormente con otras personas cercanas.<sup>72</sup>*

Cuando los niños juegan desarrollan su memoria, mejoran su lenguaje y establecen relaciones sociales. En otras palabras, el juego aporta los cimientos para el pensamiento más complejo.

Por otra parte comenta que la misión y visión de INTEGRA es entregarle a los niños y niñas aprendizajes de calidad y espacios que favorezcan el bienestar de ellos, sin embargo expresa que:

---

71 Entrevista a Educadora de párvulos Sra. Rosa Arias.

72 La evolución de los Bebés. *Importancia del Juego*. [ Consultado en Agosto 6, 2012] en: <http://www.emagister.com/curso-evolucion-bebes/estimulacion-adecuada-importancia-juego-bebes>

*Acá nosotros fomentamos la parte afectiva, el vínculo afectivo por el contexto por el cual los niños están acá, ya que es un contexto totalmente distinto a todos los otros jardines tanto de INTEGRRA o los otros jardines de afuera (...) le ponemos énfasis para que estos niños el día de mañana tengan un lazo afectivo con su madre y no sea que el día de mañana, no es que no reconozca a su madre, sino que no haya un lazo afectivo con ella*<sup>73</sup>

Por lo que se buscan diversas instancias para trabajar el apego, esto en coordinación con la asistente social y la psicóloga quienes son las encargadas del programa. “Residencias provisionales para niños y niñas que viven con sus madres privadas de libertad”.

También comenta que el trabajo con las madres es de suma importancia, a pesar de que los niños y niñas están varias horas en la sala cuna, al terminar la jornada ellos se van a las residencias junto a sus madres, por esta razón es necesario que ellas se involucren en la labor pedagógica de los párvulos tomando su opinión como eje principal para realizar los diversos talleres, se les consulta que temas les gustaría abordar, si es que tienen alguna inquietud sobre algún asunto específico y qué es lo que a ellas les gustaría aprender para poder trabajar con sus hijos, provocando que estas se incentiven y se hagan parte del aprendizaje de los niños y niñas adquiriendo un rol participativo en la estadía del párvulo dentro del CPF.

Por último es necesario mencionar el trabajo que se realiza con las redes de apoyo local, las cuales son:

Consultorio: Entrega todas las facilidades de atención en el periodo pre y postnatal tanto de la madre como la de los niños y niñas.

Iglesia: Esta entrega apoyo espiritual, donde una vez por semana asiste un pastor a la cárcel, además se hace partícipe de las actividades de navidad.

Municipalidad: Participa de los programas de re inserción laboral.

---

73 Entrevista a la Educadora de Párvulos realizada en Julio 20, 2012.

Este trabajo es fundamental porque teniendo este apoyo, se cubren necesidades básicas de los niños y niñas, y de sus madres. De esta manera se evidencia que el equipo de trabajo establece redes de apoyo con la comunidad con el objetivo de favorecer el estado de salud de las Madres y de sus hijos, y de su posterior reinserción social; y que las reafirman las B.C.E.P. mencionando que:

*La relación con otros actores de la comunidad e instituciones del entorno más próximo permite sumar y coordinar esfuerzos de modo de generar mejores condiciones para los niños al interior de las unidades educativas. Al mismo tiempo, éstas pueden contribuir a enriquecer contextos del entorno más inmediato y que forman parte de espacios no formales de aprendizaje para los niños, tales como el barrio, áreas de recreación y otros espacios públicos<sup>74</sup>*

El trabajo realizado por Gendarmería de Chile y la Fundación INTEGRA, tiene como objetivo generar óptimas condiciones para el desarrollo integral de los niños y niñas en condiciones de encierro, que permitan el desarrollo de las habilidades cognitivas, sociales y afectivas en todos los periodos pedagógicos de la Jornada.

---

74 Bases curriculares de la educación Parvularia Pag.99.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES**

A partir del desarrollo de la investigación cualitativa podemos concluir que al interior del Complejo Penitenciario Femenino de Valparaíso, principalmente en sala cuna “Mi Casita” administrada por la fundación INTEGRAL, la educación que reciben los niños y niñas que viven con sus madres en condiciones de encierro se basa en el bienestar de los mismos, a pesar de la realidad única y particular en la que se encuentran insertos.

Además a través de las observaciones que realizamos, se visualizan características del recinto y de la comunidad educativa, dentro de las cuales podemos referirnos a:

1.- Un ambiente físico reducido para las interacciones en la sala cuna, patio de juegos, y casa de las madres, además de la escasez de ambientes físicos variados para realizar experiencias con los niños y niñas.

2.- Se observan pocas relaciones significativas entre madre e hijo/a, con la familia extendida que se encuentra fuera del recinto penitenciario, incluida la figura paternal en los casos que existe, siendo esta de gran importancia para los niños y niñas que están próximos a cumplir un año de edad, estas son el único vehículo de adaptación, progresiva, al mundo exterior.

3.- Poca comunicación en las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa con las demás personas del recinto. (Gendarmería)

4.- Cambio continuo del personal de la sala cuna “Mi Casita”, debido a licencias médicas, vacaciones, días administrativos, presentados y pedidos por el personal, teniendo como resultado que los párvulos establezcan lazos de afectos en cortos periodos de tiempo con los adultos.

Sin embargo se observa un buen trato, velando siempre por la integridad de los párvulos.

Es importante señalar que en la Sala Cuna Mi Casita existe un currículo educativo que responde a las necesidades y características del contexto en el cual se encuentran insertos los párvulos, esto se evidencia en el plan de sala, en una planificación quincenal que revela

la selección de aprendizajes esperados para cada uno de los tramos de edad de los niños y niñas, y a su vez cuenta con una organización diaria, con periodos establecidos, donde cada uno posee un objetivo a cumplir.

La sala cuna posee una infraestructura y espacio físico limitado de acuerdo a las características biológicas y etarias de los párvulos, donde los niños y niñas no pueden desplazarse en forma óptima y desarrollar sus habilidades motoras gruesas.

El material didáctico que posee la sala cuna se encuentra en buen estado cumpliendo con la normativa la cual expresa que este debe ser higiénico, seguro y funcional, además de encontrarse al alcance de los párvulos.

En lo referido a la integración de las madres en el trabajo educativo con los párvulos al interior de la sala cuna, podemos afirmar que se realizan talleres, los cuales tienen como objetivo orientar a las madres respecto a temáticas que son de su interés en base al trabajo con los niños y niñas, fomentar el vínculo afectivo con su hija o hijo, por medio herramientas para la estimulación y cuidado del párvulo.

La realidad dentro del complejo penitenciario femenino está cargada de situaciones estresantes, conflictivas, extremas y violentas, observadas en allanamientos de gendarmería, peleas diarias al interior del recinto donde las madres de los párvulos pueden ser espectadoras o protagonistas, se observa también el hacinamiento en diferentes lugares como la Sala Cuna, la casa, el patio y otros espacios de esparcimiento al interior del CPF.

La historia personal de cada una de las madres recluidas influye también en este contexto ya que se observan episodios de violencia, alcoholismo y drogadicción las cuales fueron expresadas en comentarios y conversaciones entre la comunidad educativa. Por consiguiente las madres reaccionan a distintas situaciones de diferente manera.

Dentro de las observaciones y entrevistas realizadas a las madres, ellas expresaron su ansiedad y preocupación por la posterior separación de su hijo o hija<sup>75</sup>, producto de la escasa interacción con el medio libre o personas ajenas al mundo carcelario, de esta manera

---

<sup>75</sup> Entrevista a la MA, realizada por investigadoras el día: 20 de Julio 2012

los niños y niñas presentan un marcado rechazo a personas y experiencias nuevas ajenas a su rutina diaria.

En lo que concierne a los objetivos de la investigación que son:

**Objetivo General:**

- Conocer y comprender la realidad educativa de los niños y niñas que viven con sus madres en condiciones de encierro en el CPF de Valparaíso.

**Objetivos específicos:**

- Describir el funcionamiento y organización de la sala cuna “Mi casita”.
- Conocer como se desenvuelven cotidianamente los niños con sus madres en el contexto de encierro.
- Conocer como se aborda la tarea pedagógica y la integración de las madres al proceso educativo.
- Conocer el trabajo y labor pedagógica realizada por los agentes involucrados con los niños y niñas en la sala cuna.

Podemos decir que se cumple el objetivo general planteado anteriormente ya que se conoce la realidad y el contexto educativo de forma directa y objetiva por medio de observaciones no participantes realizadas en terreno por cada una de las investigadoras.

Además de entrevistas formuladas a las madres de los niños y niñas, a la Educadora de Párvulos y Asistente Social cuya información en conjunto con la obtenida en las observaciones fueron ordenadas a través de etiquetas, categorías, y una re categorización, permitiéndonos responder a todos los objetivos planteados.

A modo de sugerencia, nace como tema relevante de estudiar en futuras investigaciones, sobre el Estado Emocional y Psicológico de las Madres que cumplen condena al interior del Complejo Penitenciario Femenino.

## BIBLIOGRAFIA

- Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2001) Editorial Malva Ltda.
- Biblioteca del congreso Nacional, *Chile y los derechos del niño*, disponible en: <http://www.bcn.cl/de-que-se-habla/chile-derechos-del-nino>
- BOWLBY, J. (1989) "Una base segura" Paidós, Barcelona
- Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. (1994). *Métodos y técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid
- Departamento Técnico Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, *Espacio Educativo: un espacio para la exploración, ¿Cuál es la importancia del espacio educativo?*
- El currículo en el Jardín infantil (un análisis crítico) (1996) 3ª edición, editorial Andrés Bello.
- Petales. *El apego*. Disponible en: [http://www.petales.org/www/GL\\_ES/page5.php](http://www.petales.org/www/GL_ES/page5.php)
- Felipe Lecannelier, *Apego e Intersubjetividad*, (2009) *Cap.2: La Psicología del apego por Myron Hofer y sus estudios sobre los efectos de la separación maternal en el desarrollo, La respuesta a la separación: Más allá de la Teoría del apego*, Editorial: Lom.
- Félix López Sánchez, Itziar Etxebarria, María Jesús Fuentes Rebollo y María José Ortiz, *Desarrollo Afectivo Y Social, Cap. El desarrollo del apego durante la infancia*, Edición Pirámide S.A.
- Fundación INTEGRA, *Importancia de la Educación, ¿Por qué es importante la educación inicial de calidad para el Chile de Hoy?* Disponible en: [http://www.integra.cl/opensite\\_20110824112859.aspx](http://www.integra.cl/opensite_20110824112859.aspx)

- Fundación INTEGRA, *Salas Cunas al interior de las Cárceles*. Disponible en: [Web.integra.cl/web\\_integra/ambientes/0/Salas\\_cuna.jsp](http://Web.integra.cl/web_integra/ambientes/0/Salas_cuna.jsp)
- Fundación INTEGRA, *Salas cunas en la Cárcel*, Disponible en: [http://www.integra.cl/opensite\\_20110824113073.aspx](http://www.integra.cl/opensite_20110824113073.aspx)
- Fundación integra. *Currículo F. Integra, Vínculos Afectivo* Disponible en: [http://web.integra.cl/web\\_integra/ambientes/0/index\\_cinco.htm](http://web.integra.cl/web_integra/ambientes/0/index_cinco.htm)
- G. Rodríguez Gómez, J. Gil Flores, E. García Jiménez (1996): *Metodología de la investigación cualitativa*, Malaga: Ediciones Aljibe.
- Giddens Anthony, *Sociología* Tít.Orig.: *Sociology* Edic.Orig de (1989), Editorial Alianza, Colección: Alianza Universidad Textos: Madrid, (1992), 1era Edición, 1 Reimpresión.
- Gloria Pérez Serrano (2004), *Modelos de Investigación Cualitativa*, Editorial Narcea
- Gregorio Rodríguez Gómez y otros (1996), *Metodología de la investigación cualitativa*, [s.n.]
- Hernández, Fernández y Baptista, *Metodología de Investigación*, McGraw-Hill, Cap. 9, Sec. 7.
- Investigación cualitativa (1994), *Métodos e interrogantes- método del estudio de casos*. Aplicaciones, editorial Muralla
- Junji y FLASCO Chile, *Estudio Exploratorio Sobre los Programas de Cuidado de Hijos e Hijas de Mujeres Privadas de Libertad en Recintos Penitenciarios del País*, Tomo I.
- La evolución de los Bebes. *Importancia del Juego*. Disponible en: <http://www.emagister.com/curso-evolucion-bebes/estimulacion-adeuada-importancia-juego-bebes>

- Gobierno Nacional de Perú, Ministerio de Educación, *La organización de los espacios educativos, Unidad N°5*, Disponible en: <http://www.minedu.gob.pe/dinfocad/modernizacion/Unidad05.pdf>
- Biblioteca del congreso Nacional de Chile, Legislación Chilena, *Ley General de Educación*. Disponible en: <http://www.bcn.cl/guias/ley-general-educacion>
- Ministerio de Justicia, Reglamento de Recintos Penitenciarios. Disponible en <http://www.minjusticia.cl/minjus/resourcesmodule/view/id/130/>
- Naciones Unidas, Comité de los derechos del niño, *Examen de los informes presentados por los estados partes con arreglo al artículo 44 de la convención*, disponible en: [http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/AdvanceVersions/CRC.C.PAK.3-4\\_sp.pdf](http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/AdvanceVersions/CRC.C.PAK.3-4_sp.pdf)
- Orientaciones técnicas específicas, *Modalidad residencias de protección para lactantes de madres internas en recintos penitenciaria*.
- Gobierno de Chile, (2011) *Programa de transferencia de fondos desde JUNJI a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles*, págs. 6-59-110-114
- Salud Integral. *Definición de Salud*. Disponible en: <http://saludintegral.grilk.com/definicion+salud.htm>
- SENAME, Departamento de Protección de Derechos, *Lineamientos técnicos específicos. Modalidad residencias transitorias para niños(as) de madres recluidas*
- UNESCO, *Derecho a la educación*, Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/>

- Yacuzzi, Enrique (2005). *El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación*, Serie Documentos de Trabajo, Universidad de Cema
- YOPAL, Para niños y niñas, *nuestros derechos y deberes*, Disponible en: <http://www.yopal-casanare.gov.co/paraaprender.shtml?apc=j-xx-1-&x=2593844>

## **ANEXOS**